

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**PARTIDOS POLITICOS VIGENTES EN EL PERIODO 1970-1982
¿CONTRIBUYERON A LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE
GUATEMALA?**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

De la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

CARLOS RAFAEL CHUN MARTÍNEZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Y el título profesional de

POLITICÓLOGO

Guatemala, Octubre de 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro González
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic. Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br. Meylin Valeria Montúfar Esquina
VOCAL V:	Prof. Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-

EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADORA:	Licda. Jennifer Aimeé Rodríguez Ortega
EXAMINADORA:	Licda. Nora Lizeth Gálvez García

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis"
(Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



Guatemala, 14 de febrero del 2013

Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"Partidos Políticos Vigentes en Guatemala, Período 1970-1982"**, propuesto por el (la) estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez**, carné No. **8211287** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador Carrera Ciencia Política



c.c. archivo
sbm/1



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de febrero del año dos mil trece.

ASUNTO: El (la) estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez**,
carné No. **8211287** continúa trámite para la
realización de su tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera **Lic. (Licda.) Henry Dennys Mira Sandoval**, pase al Coordinador (a)
de Metodología, **Licenciado Boris Abelardo Cabrera Cifuentes** para que se sirva
emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
seb/2



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Guatemala
26 de febrero del 2013

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
Su despacho

Estimada Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado "**Partidos Políticos Vigentes en Guatemala, Período 1970-1982**", presentado por el (la) estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez**, carné No. **8211287**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes
Coordinador Área de Metodología



Se envía expediente
c.c. archivos
seb/3

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA:** Guatemala, dieciocho de marzo del año dos mil trece.

ASUNTO: El (la) estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez**,
carné No. **8211287** continúa trámite para la
realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera
correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor (a).

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Licda. Geidy Magali De María Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivos
seb/4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 5 de abril del 2013

Licenciada
Geidy Magali De Mata M.
Directora Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **"Partidos Políticos Vigentes en Guatemala, Período 1970-1982"**, propuesta por el (la) estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez**, carné No. **8211287** puede autorizarse como Asesor (a) a Licenciado **Roberto Rubio Rodas**.

Cordialmente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador Carrera Ciencia Política

c.c. archivo
sbm/5

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, ocho de abril del año dos mil trece.

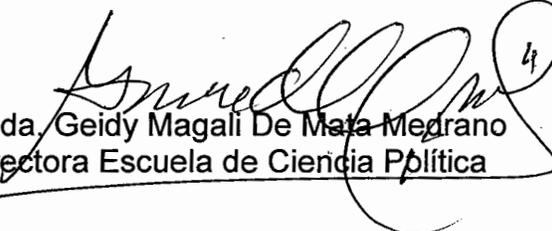
ASUNTO: El (la) estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez** carné No. **8211287** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis **Licenciado Roberto Rubio Rodas**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente
c.c. archivos
sbm/6

Ciudad Nueva Guatemala de La Asunción, 10 septiembre 2013

Señora Directora

Escuela de Ciencia Política USAC

Licenciada

Geidy Magalí De Mata Medrano

Su Despacho

Muy estimada Señora Directora:

En su oportunidad su Despacho me nombró Asesor de Tesis del estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez**, carnet No. **8211287**. La investigación sobre el tema/problema **“Los Partidos Políticos vigentes en el período 1970 – 1982 ¿Contribuyeron a la Gobernabilidad Democrática de Guatemala?”**, ha concluido y llena los requisitos reglamentarios, por lo que puede seguir su trámite.

De usted, atentamente,



Roberto Rubio-Rodas. Sociólogo
Asesor de la tesis

cc.arper

*Chun - Rosendo
19/ sept. /2013.*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

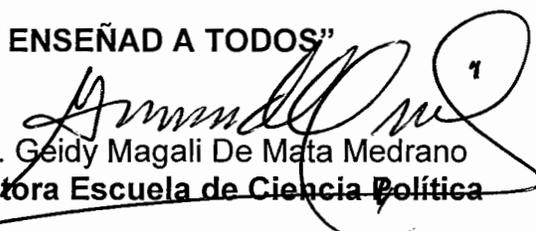
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de septiembre del año dos mil trece.

ASUNTO: El (la) estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez**, carné No. **8211287** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.) **Roberto Rubio Rodas**, en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c. archivo
sbm/7

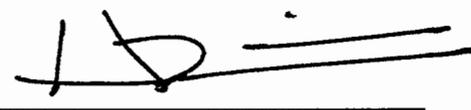


ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de septiembre del año dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por **Carlos Rafael Chun Martínez** carné No. **8211287** para optar al grado de Licenciado (a) en Ciencia Política, titulada: **"Partidos Políticos Vigentes en Guatemala, Período 1970-1982"**, ante el Tribunal Examinador integrado por 1) Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo; 2) Lic. Francisco José Lemus Miranda y 3) Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Examinador (a)


Examinador (a)


Coordinador (a) de Carrera

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
seb/8a



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de septiembre del año dos mil trece, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por 1) Lic. Francisco José Lemus Miranda; 2) Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo y 3) Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis "**Partidos Políticos Vigentes en Guatemala, Período 1970-1982**", presentado por el (la) estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador (a) Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
seb/8b



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, treinta de septiembre del año dos mil trece.**

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la tesis titulada: **"Partidos Políticos Vigentes en Guatemala, Período 1970-1982"**, presentada por el (la) estudiante **Carlos Rafael Chun Martínez**, carné No. **8211287**.

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivo
sebm/9

DEDICATORIA

A mis Padres

Florencio Chun Solís (+)

María Martínez De Chun (+)

Agradecimiento Profundo

A mi familia

María Esperanza López de Chun

Claudia, Susana, Carlos, Luis Fernando

AGRADECIMIENTO

A:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencia Política

Durante el tiempo que estuve en esta Escuela aprendí cosas nuevas que me hicieron una persona mejor. Fueron días en que el tiempo parecía pasar lentamente pero sin darme cuenta que llegue al final y aprendí que en la vida es importante aprender de los libros y de otras personas.

Muchas gracias amigos y catedráticos por su apoyo en todos estos años.

INDICE

CAPITULO I

1 MARCO METODOLOGICO

1.1	Definición	1
1.2	Planteamiento	1
1.3	Delimitación	2
1.4	Justificación de la Investigación	3
1.5	Preguntas Generadoras	4
1.6	Delimitación del Tema	4
1.7	Objetivos	
1.7.1	General de los Partidos Políticos vigentes durante el periodo 1970-1982	5
1.7.2	Específicos de los Partidos Políticos vigentes durante el periodo 1970-1982	5
1.8	Delimitaciones	
1.8.1	Unida de Análisis	6
1.8.2	Periodo Histórico	6

1.8.3	Ámbito Geográfico	7
-------	-------------------	---

CAPÍTULO II

2 MARCO CONCEPTUAL

2.1	SISTEMA DE PARTIDO POLITICO	
2.1.1	Definición – Teorías	8
2.2	Sistema Partidos Políticos	11
2.3	Sistema Político y Estado	13
2.4	Democracia y Gobernabilidad	14
2.4.1	Gobernabilidad	15
2.4.2	Grupos de Interés y de Presión	17
2.5	Ideología	18

CAPITULO III

3 PARTIDOS POLITICOS VIGENTES EN GUATEMALA 1970-1982

3.1	Definición	19
3.2	Sistema de Partidos en Guatemala	20
3.3	Participación Electoral Partidos Políticos en Guatemala	22

3.4	Elecciones Presidenciales 1970	24
3.5	Elecciones Presidenciales 1974	25
3.6	Elecciones 1978	25
3.7	Elecciones 1982	26

CAPITULO IV

4 CRONOLOGIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

	VIGENTES EN EL PERIODO 1,970 - 1,982	28
4.1	Procesos electorales en Guatemala	35
4.2	Fraudes Electorales, Golpes de Estado 1970-1982	37
4.3	Participación Electoral y Estructura de los Partidos Políticos durante los 12 años de Dictaduras Militares 1970-1982	39
4.4	La gobernabilidad democrática durante el periodo 1970-1982	45

CAPITULO V

5 El Rol de la Constituciones Políticas para el espacio

	histórico político 1970-1982	47
5.1	Acciones de los líderes de los partidos políticos 1970-1982	50
5.2	Acciones Gubernamentales, Estatales de los gobiernos Militares 1970 - 1982	55
5.3	1,978	59
5.4	1,982	61
5.5	Posicionamiento de los sectores Económicos y Productivos 1970 – 1982	62
5.6	Identificación de los Partidos Políticos en el Sistema Político 1970 – 1982 en Guatemala	64
5.7	Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	65
5.8	Partido Institucional Democrático (PID)	68
5.9	Central Auténtica Nacionalista (CAN)	68
5.10	Frente de Unidad Nacional (FUN)	69
5.11	Democracia Cristiana Guatemalteca –DCG-	70
5.12	Partido Revolucionario (PR)	72

5.13	Partido Socialista Democrático (PSD)	73
5.14	Comunicados y planes de Gobierno	73
5.15	Plan de Campaña Victoria 82 y Sofía	79
5.16	Ley Electoral de Partidos Políticos 1970-1982	80
5.17	Fraudes Electorales Golpe de Estado 1974, 1978, 1982	81
	CONCLUSIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ELECTRÓNICOS	90

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema, los partidos políticos vigentes en el periodo 1970-1982, ¿contribuyeron a la gobernabilidad democrática de Guatemala?, un período de cambio político, económico y social en el que se enfrentaron grupos sociales de distintos tipos que pretendieron dar giros estratégicos a la sociedad guatemalteca, confrontando a aquellos que pretendían mantener el control de las reformas o de penetrar con obvias modificaciones al statu quo. Se da a conocer el sistema político partidista guatemalteco desde 1970 hasta finales de 1982; época crítica para la gobernabilidad democrática. Sin embargo, para el caso de Guatemala específicamente en su historia moderna fuese necesario ejecutar cambios como la reforma política, la Ley Electoral y de Partidos Políticos los que más adelante quedaron plasmados en la nueva Constitución de 1985.

Esta investigación se busca reconocer lo ocurrido en esta nebulosa historia política que jamás debió de pasar, y sirva para los especialistas e investigadores de seguir aportando informes y ensayos de lo que no se debe de repetir, con el único objetivo de continuar en búsqueda y consolidar la democratización en todos su ámbitos político social y económico; para la unidad de metodología de esta tesis correspondió a un proceso de investigación documental, descriptivo, analítico comparativo del periodo 1970-1982, donde los partidos políticos vigentes de la época fueron los actores, conjuntamente con los eventos electorales constitucionales; algunos de ellos fraudulentos otros finalizaron con golpes de estado. Todos estos escenarios provocaron una crisis abrupta en la historia política de nuestro país, por tanto se realizo un análisis cuantitativo, cualitativo y

empírico alrededor de ellos. Con relación a lo anterior se completó con el instrumento de la entrevista a varios actores del periodo contemplado.

En el capítulo primero; se aborda el fondo del problema planteado, basado en procedimientos específicos y las técnicas de observación con la relación de datos y determinar el objetivo y la vigencia de los partidos políticos en el periodo 70-82. Luego en el capítulo segundo, se contempla la definición general y particular del sistema de partidos políticos en Guatemala basado en conceptos teóricos y conceptuales dentro de la estructura de Estado, Democracia e Ideología. Para el capítulo tercero se desglosa el tema de Partidos políticos vigentes en Guatemala 1970-1982, iniciando con su caracterización y desarrollando el análisis de la participación electoral tomando en cuenta sus ventajas y desventajas; para continuar prosperando en el tema en el capítulo cuarto, se estudia la definición de Gobernabilidad Democrática durante el periodo.

El capítulo quinto; observa el marco jurídico del tema central de tesis, por medio del estudio de las Constituciones de la República de Guatemala emitidas en los años de 1945 – 1956 -1966, cotejando esta información con los Comunicados y Planes de Gobierno posteriores, concluyendo con el análisis de los fraudes y golpes de Estado.

CAPITULO I

1 MARCO METODOLOGIO

1.1 Definición

Partidos políticos vigentes durante el periodo 1,970 y 1,982 ¿Contribuyeron a la gobernabilidad democrática de Guatemala?

1.2 Planteamiento

Durante la lucha política e ideológica desarrollada en los últimos 50 años, se generaron, por una parte, cambios importantes en el régimen político que funcionó entre 1954 y 1982, y al final su agotamiento y crisis. La sociedad guatemalteca afrontó elevadas dificultades para instaurar un régimen político estable, funcional y dotado de una mínima legitimidad, buscó consolidar la rotación del poder con un amplio apoyo de la ciudadanía; principalmente desde el año de 1970 a 1982, se recurrió al fraude electoral y los golpes de Estado, con la intención de asegurarse el interés gestado en la acción del poder, donde la desconfianza se manifestó en intolerancia ante cualquier desacuerdo con el status quo.

Esto conllevó a ser una de las principales causas que permitió, en los últimos años, el ejercicio de la política sectaria que provocó la crisis del régimen hasta 1982. Una importante razón que explica estos fenómenos políticos, fue la intolerancia con que tradicionalmente se avistaron mutuamente los intereses en contra posición de los principales grupos sociales y de partidos políticos de la época señalada.

Por consiguiente, la ausencia de una cultura política democrática, capaz de aceptar al contrincante, genero formas no confiables para la alternabilidad en el ejercicio de poder y manejar la incertidumbre que se presentará en todo resultado electoral.

La intolerancia y desconfianza ideológica fueron además, en un inicio, la causa fundamental para limitar la participación política de algunos partidos. A esta fragmentada y débil cultura política democrática se puede adicionar la influencia negativa de la polarización ideológica y la guerra fría, que interpreto la humanidad de la época como una batalla irreconciliable entre **comunismo y anticomunismo**. Por tal razón y como consecuencia de esta confrontación, en Guatemala se diseñó un régimen político con un alto grado de supresión e intolerancia.

1.3 Delimitación

La presente investigación se desarrolló sobre el Estudio de los Partidos Políticos Vigentes en Guatemala periodo 1970-1982, ¿Contribuyeron a la gobernabilidad democrática?, lo que requiere un análisis de los partidos políticos que fueron los artífices de los procesos electorales, quienes se convirtieron en autores y actores de los fenómenos políticos acaecidos en el espacio y tiempo señalado.

Uno de los objetivos principales fue establecer y valorar la participación de los artífices políticos, a la vez que se analiza la participación electoral que constituyó uno de los aspectos centrales de la vida política guatemalteca. Se agrega a este estudio el análisis del proceso conocido como el Generalato que proviene de la década del 60 hacia el año de 1982, lo que constituyó el traslado de la oligarquía

hacia el militarismo, sino también la constitución misma del ejército como poder corporativo.

1.4 Justificación del la investigación

La importancia de este ensayo es colaborar al conocimiento académico, político y social de los partidos políticos en Guatemala, el periodo de estudio y la evolución de los fenómenos que se suscitaron en la vida política de la sociedad guatemalteca entre los cuales podemos ejemplificar:

- a)** El análisis del Sistema de partidos políticos durante los años de 1970-1982, con el objeto de aportar a la sociedad guatemalteca sobre las conflictividades sociopolíticas del pasado y evaluar la problemática del presente y futuro, con el fin de abordar la nebulosa en nuestro sistema de partidos políticos y, desde ese punto de vista, emprender soluciones a corto mediano y largo plazo.

- b)** El estudio de los partidos políticos aparece como un complemento, teniendo en cuenta que estas instituciones son centrales en los procesos electorales, y avanzar en investigaciones sobre su composición, su organización interna y las características de las campañas electorales que se celebraron, lo cual se convirtió en un desafío histórico.

- c)** En el entorno del proyecto, ha sido despejar un modelo de interpretación a lo ocurrido en esos años de conflictividad política y social, en la medida que

este esfuerzo pueda facilitar la comprensión de la Guatemala de hoy, sin olvidar el pasado.

1.5 Preguntas generadoras

Los temas más discutidos al respecto del periodo 70-82, son, tanto sobre la manera de hacer gobierno, como sobre los ya desclasificados **Planes de Campaña**, así como sobre los fraudes electorales y la violencia política generada por los gobiernos de turno; mucho se ha dicho al respecto, pero ¿Para qué sirvieron las alianzas electorales en períodos de dictadura?, ¿Fue positiva la tan esperada transición a la democracia? Surge también el cuestionamiento ¿Dentro de los escenarios tan oscuros de la época, hay pasajes positivos que nos ayuden a mejorar el sistema de partidos políticos de nuestro país? Debido a estos resultados electorales del periodo 70-82, -que fueron hechos históricos en la vida política del país- por lo tanto, este estudio se centró en analizar si los procesos electorales actuales cumplen con las garantías constitucionales, con apego y progreso de la ley de partidos políticos.

1.6 Delimitación del Tema

Este proyecto se circunscribe a los partidos políticos en Guatemala, que participaron en los procesos electorales o con gobiernos de dictadura militar de los años 1970 a 1982.

1.7 Objetivos

1.7.1 General de los Partidos políticos vigentes durante el periodo 1,970 y 1,982

Analizar a los Partidos Políticos vigentes de Guatemala, periodo 1970-1982, ¿Contribuyeron a la gobernabilidad democrática de Guatemala?

1.7.2 Específicos de los Partidos políticos vigentes durante el periodo 1,970 y 1,982

- a)** Estudiar los partidos políticos que conformaron el sistema político, durante los distintos eventos electorales del periodo 1970-1982.
- b)** Caracterizar a los partidos políticos: Movimiento de Liberación Nacional, (MLN), Partido Institucional Democrático (PID), Partido Revolucionario (PR), Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Central Aranista Organizada (CAO), Partido Unificación Anticomunista (PUA), que intervinieron en el panorama político de 1970 a 1982.
- c)** Analizar los comunicados y planes de gobierno.
- d)** Indicar a los grupos de interés que mostraron afinidad a estas organizaciones partidarias al momento que gobernaron.
- e)** Establecer la relación entre los grupos de poder y las acciones que impulsaron a favor de determinado gobierno en el período 1970-1982.

1.8 Delimitaciones

1.8.1 Unidad de Análisis

Lo conformaron los Partidos Políticos Vigentes en Guatemala período 1970-1982, ¿Contribuyeron a la gobernabilidad democrática? Con ese objetivo se desarrollaron los instrumentos e indicadores para el proceso de la tesis, con un análisis adecuado que permitió conformar una visión desde diversos ángulos político, social y económico.

1.8.2 Periodo Histórico

Se tomó como punto de referencia los procesos electorales de 1970, 1974, 1978, 1982. Existen indicadores suficientes para poder medir el grado de los fenómenos políticos acaecidos en los procesos electorales, agrupados de la manera siguiente:

- a)** Partidos políticos participantes en las contiendas electorales, MLN, PID; PR; DCG.
- b)** Acciones de los Líderes de los partidos políticos en el proceso histórico político.
- c)** Lineamientos y responsabilidades de los gobiernos militares.
- d)** Acciones gubernamentales y estatales de los gobiernos militares, posicionamiento de los sectores económicos y productivos del país en los años 1970-1982.

1.8.3 Ámbito Geográfico

El trabajo investigativo se realizó en el municipio de Guatemala, en la República Guatemala lugar donde estaban ubicadas las estructuras políticas organizacionales.

CAPITULO II

2 MARCO CONCEPTUAL

2.1 SISTEMA DE PARTIDO POLITICO

2.1.1 Definición - Teorías

Conceptualmente, el partido político ha sido definido de diferentes maneras, según el momento histórico y la realidad sociocultural específica, por lo que se tomaron como referencia las propuestas teóricas siguientes. Los partidos políticos son cualquier grupo político identificado que se presenta a las elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos a cargos públicos.

- a) Según Stefano Bartolini se ha definido a los partidos políticos como; un grupo de individuos que participan en elecciones competitivas con el fin de hacer acceder a sus candidatos a los cargos públicos representativos.

- b) Para Duverger los Partidos son los mediadores indispensables entre los electores y sus representantes; desarrollan la conciencia política entre los ciudadanos y conducen el comportamiento de los representantes a través de la formación de grupos parlamentarios.

- c) La importancia de un partido no resulta necesariamente de su existencia y del tamaño relativo de un partido, sino de la función que éste tiene en el

sistema de partido concreto para la formación de coaliciones de mayorías, también el comportamiento del electorado obtiene su peso dependiendo de la estructura del sistema de partidos. De hecho, la atención se centra en la pregunta por las causas de la estructura específica de un sistema de partidos, o las causas de su permanencia de sus variaciones en el tiempo. (Centro de Capacitación Judicial Electoral, 2011)

- d) La concepción, según Max Weber; se distingue en dos tipos ideales de partidos políticos: aquellos que son esencialmente organizaciones patrocinadoras de cargos cuyo objetivo consiste en llevar a sus jefes por medio de elecciones al lugar de director, para que éstos distribuyan luego cargos estatales entre su séquito. Carentes de programa propio inscriben postulados que, suponen, deben ejercer mayor fuerza de atracción entre los votantes, o bien, los partidos de ideología. (Ledo, 2007)

- e) A pesar de este hecho, se han repetido con cierta frecuencia algunas críticas relativas a los partidos. Se ha señalado que existe un círculo vicioso en el estudio de los partidos, derivado de un desarrollo insuficiente de la parte teórica, que a su vez dificulta el avance de las investigaciones empíricas. También se han defendido argumentos sobre la crisis o el declive de los partidos, tomando como indicadores aspectos como el descenso de la afiliación de los partidos tradicionales o el incremento de la volatilidad electoral. La respuesta a estas críticas ha sido que los partidos, en efecto, están cambiando desde hace décadas, pero que no hay que confundir los síntomas de cambio con los de declive (Gangas, 2000)

En relación a lo organizacional cito la particularidad del sufragio universal, los partidos políticos estaban organizados en torno al liderazgo de diversos grupos de notables, es decir, de personas de renombre social, vinculadas por redes de influencia económica, social y política, que se reunían informalmente para apoyar a un político o un grupo en concreto. No tenían amplias organizaciones de base estables, ni tenían que ganar el favor de electorados anónimos. Su funcionamiento político dependía en gran medida de las relaciones personales entre esos hombres, en un tiempo en el que la mujer todavía no participaba de forma generalizada en política. Eran los denominados partidos de cuadros, según las teorías de Weber; de notables, según Duverger, o las de élites, caracterizados precisamente por estar organizados en torno a los líderes del partido. En gran medida, estos partidos estaban vinculados a sus grupos parlamentarios, a partir de los cuales comenzaron a surgir grupos de influencia estables, proceso descrito por Ostrogorski para el Reino Unido y Estados Unidos a finales del siglo XIX. (Gangas, 2000)

Ostrogorski, es un autor que a pesar de haber sido ignorado durante décadas, fue recuperado en los años cincuenta del siglo XX y puede considerarse sin duda uno de los autores útiles para comprender los cambios que tuvieron lugar en los partidos políticos de Estados Unidos y Reino Unido, que posteriormente se generalizarían a todas las demás democracias. En las nuevas condiciones de competición, ningún individuo podría llevar a cabo un proyecto políticamente relevante sin integrarse en las nuevas estructuras de los partidos. La indiferencia e ignorancia de los electorados, así como el uso que hacen los políticos de los medios de comunicación, asegurarían el predominio de los partidos. (Gangas, 2000)

El Partido Político en Guatemala puede existir y funcionar legalmente considerando que su programa no vulnere las leyes del país, que cuente con un número de afiliados, los cuales deben saber leer y escribir, estar constituido en escritura pública; además haber creado sus órganos permanentes y estar inscrito en el Registro Electoral, debe tener un nombre, emblema, estatutos y una sede o domicilió oficial; con derechos y obligaciones para postular candidatos a elección popular, participar con sus fiscales en vigilancia en los procesos electorales. Además los Partidos Políticos pueden fusionarse entre sí o formar legalmente coaliciones temporales.

2.2 Sistema de Partidos Políticos

Se debe entender un Sistema de Partidos; como el sistema de interacciones que es el resultado de la competencia entre partidos. Esta definición debe entenderse que el sistema partidista no puede ser reducido simplemente a la suma de sus partes componentes sino que involucra elementos relacionados de interacción entre ellos. Los Partidos Políticos son los medios que permiten a los ciudadanos acceder a los cargos de representación popular, además son los encargados de promover la participación del pueblo en la vida democrática (Sartori, Elementos de teoría política, 2005) Por otro lado se entenderá al Conjunto de Interrelaciones Políticas Objetivas (entre Instituciones Estado, Partidos, Grupos de Presión, Grupos de Interés, Clases Sociales, Organizaciones internas y Nacionales, Económicas, Científicas, Medioambientales, Culturales) y Subjetivos. (Normas, conciencias, Tradiciones Culturales Políticas, formación Política, toma de decisiones, tendientes a una organización sistemática de la producción y reproducción societario y al ejercicio de distribución sobre de equilibrio).

Este sistema partidario se extractará fundamentalmente en sociedad política y sociedad civil en la cual el Estado desempeña el papel preeminente. La utilidad de esta definición permite el abordaje del sistema político como realidad que va más allá de lo legal y formalmente normado, y al mismo tiempo, establece que parte de las limitaciones que el mismo puede presentar, corresponde al ámbito Legal, pero que una parte importante debe resolverse desde la propia sociedad. Un sistema de partidos se conformaría a partir del sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos. Esta definición, apenas cuestionada, implica tomar en consideración dos elementos para tratar de explicar un sistema de partidos: el partido como unidad, y las relaciones que establece con otros. De esta forma, tomar el sistema de partidos como objeto de estudio obliga a considerar no sólo los aspectos relativos a la naturaleza y características de los partidos políticos, sino fundamentalmente, los referidos a la forma y configuración en que se relacionan entre sí los partidos políticos. (Sartori, PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS: MARCO PARA UN ANALISIS, 2005) Por tanto, el sistema de partidos es algo más que la suma de sus partes, de manera tal que el formato y las características del conjunto son en sí mismos tan interesantes como cada una de sus unidades.

A la configuración y relaciones entre los partidos importantes de un sistema político determinado se le suele denominar "sistema de partidos". Se suele considerar parte del enfoque institucional; como señala Sartori, es necesario "aprender de nuevo a contar". Es decir, no todos los partidos que existen en un país son importantes desde el punto de vista de su influencia política. Muchos de ellos no llegan a sobrevivir más que un corto periodo de tiempo, sin alcanzar jamás representación política. Otros muchos consiguen representación política en unos niveles territoriales, pero no en otros, de modo que pueden tener influencia en algunos municipios, pero no en el país en su conjunto. Finalmente, incluso algunos de los que están representados en el poder legislativo pueden no tener

una gran influencia sobre el proceso político. (Sartori, PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS: MARCO PARA UN ANALISIS, 2005)

2.3 Sistema Político y Estado

El sistema político de un Estado responde a un concepto amplio, que involucra la forma de gobierno del Estado, la organización de los poderes públicos y sus interrelaciones, las estructuras socioeconómicas, las tradiciones, las costumbres y las fuerzas políticas que impulsan el funcionamiento de las instituciones. Por consiguiente, el Estado es aquella organización particular y funcional, el cual tiene la función de velar por el bien común. Los atributos esenciales del Estado son:

- ◆ Población
- ◆ Territorio
- ◆ Gobierno y Soberanía

Para tener una explicación más rotunda sobre Sistema Político se describe el sistema político como el conjunto de los procesos de decisión que concierne a la totalidad de una sociedad global, que resulta de una ideología o filosofía política que inspira a los gobernantes y a la organización constitucional del Estado. (Prado, 2005) Es decir, como bien se explicó anteriormente, para que exista un sistema, es necesaria la existencia de distintos componentes, siendo el principal el Estado, además de la existencia de instituciones políticas y sociales, sociedad civil, estado de derecho, como complementos.

2.4 Democracia y Gobernabilidad

Diremos pues, que para Giovanni Sartori la **Democracia** es una abreviación que significa Liberal-democracia, la que distingue en tres aspectos:

- a) La democracia como principio de legitimidad
- b) La democracia como sistema político.
- c) La democracia como ideal.

La democracia como principio de legitimidad, postula que el poder deriva del “*demos*”, el pueblo, y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos. La democracia no acepta auto investiduras, ni tampoco que el poder derive de la fuerza. En las democracias el poder está legitimado, además de condicionado y revocado, por elecciones libres y recurrentes. Hasta aquí está claro que la titularidad del poder la tiene el pueblo. Pero el problema del poder no es solo de titularidad, es sobre todo de ejercicio.

La democracia como sistema político, tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder. Para colectividades pequeñas, como el caso de las asambleas en la ciudad-estado de la Grecia antigua, o los cabildos abiertos de nuestra organización colonial, fue posible la interacción cara a cara de los ciudadanos, y en estos casos, la titularidad y el ejercicio del poder permanecían unidos, una forma de autogobierno. Pero cuando el pueblo se compone de decenas de millones, dicha práctica es imposible y entonces se hace necesario separar la titularidad del ejercicio, nace así la democracia representativa. (Sartori, EL DEBATE CONTEMPORANEO, 2005)

El hecho de que se añadan algunas instituciones de democracia directa, como el referéndum o plebiscito, no obstaculiza para que nuestras democracias sean indirectas, gobernadas por representantes. El poder se transmite por medio de mecanismos representativos.

La democracia como ideal; la democracia como es en la realidad, no es la democracia como debería ser. La democracia es ante todo y por encima de todo, un ideal. El elemento ideal o normativo es constitutivo de la democracia y provee una tensión ideal, sin la cual, una democracia no nace a esta última perfectible. Cuanto más se democratiza una democracia, tanto más se eleva la apuesta. (Sartori, ¿QUE ES LA DEMOCRACIA?, 2007)

En otro término, la democracia exige una serie de requisitos en cuanto a participación efectiva, comprensión e información de los asuntos públicos, capacidad de influir en la agenda y consideración de todo tipo de intereses ciudadanos que no suelen cumplirse y se acuña el concepto de ***Poliarquías*** para definir a las democracias occidentales. Ya que las poliarquías tienen cargos públicos elegidos, elecciones libres, libertad de expresión y de asociación, es decir: los requisitos formales de una democracia, pero no son “auténticas democracias. (Dahl, 1992)

4.1 Gobernabilidad

La Gobernabilidad es parte de la triple hipótesis de que “la responsabilidad principal por el mantenimiento de la gobernabilidad es del Estado, de que para lograrlo, este debe interactuar con la sociedad civil, el sector privado y los distintos

agentes sociales y económicos, y que la toma de esta interacción –y sus resultados- dependen de la cultura política imperante. Los países latinoamericanos y sus gobernantes, que aprendieron dolorosamente, y muchas veces en forma paralela, las claves de la democracia y del crecimiento, están comprendiendo ahora que ambas son inseparables, que la gobernabilidad es una condición esencial del desarrollo y que constituye el contexto en que éste se realiza. (Tomassini, 1993)

Como primer enfoque, la gobernabilidad puede interpretarse en asociación con la eficacia-eficiencia en el ejercicio del poder político, y en este caso la gestión gubernamental centrado en los objetivos de Gobierno resulta ser el punto clave de referencia para la gobernabilidad. Segundo enfoque, la gobernabilidad está asociada a la legitimidad y al *buen gobierno*. En este sentido, las condiciones de la gobernabilidad consisten en la observancia de la justicia y la prevalencia de la legitimidad en el ejercicio del poder, el respeto a los derechos humanos y la obligación gubernamental del proveer el bienestar general. Un tercer enfoque trata de ubicarse en un plano intermedio, en una zona de confluencia entre los dos anteriores, y centra su atención en el problema de la estabilidad. En esa línea, un sistema será más gobernable en la medida en que posea mayor capacidad de adaptación y mayor flexibilidad institucional respecto de los cambios y exigencia de su entorno nacional e internacional, económico, social y político.

Con base en los tres componentes, se define la gobernabilidad como un estado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental, esta definición articula los principios de eficacia, legitimidad y estabilidad; y permite ubicar a la gobernabilidad en el plano de la relación entre el sistema político y la sociedad, lo que evita cargar sólo al Gobierno la

responsabilidad de mantener adecuadas condiciones de gobernabilidad. (Camou, 2001)

2.4.2 Grupos de Interés y de Presión

Se reconocen como grupos de presión aquellas colectividades que sin participar directamente en las estructuras de representatividad mediatizan la decisión de los ciudadanos para un fin particular; estos grupos de presión inciden en las decisiones públicas en diferentes niveles y límites partiendo de raíces culturales que forman la sociedad que los rodea. Una característica esencial de este grupo es conseguir cierto dominio indirecto de la voluntad personal, ya que representan incompatibilidad legal. Presionan sobre quienes confieren el poder; ciudadanos, partidos, estructura gubernamental etc. por medio de la manipulación en diferentes sectores. Por otro lado surgieron Grupos de Interés y de Presión, en apoyo y opositores de los regímenes en el periodo contemplado, que por concepto se definen como:

Grupos de Presión; al origen de un grupo de interés, generalmente dotado de organización formal, que se convierte en grupo de presión al actuar para defenderlo o beneficiarlo ante los poderes públicos del Estado, ejerciendo presión, o sea la actividad del conjunto de individuos que unidos por motivaciones comunes, tratan de influir, a través del uso o de la amenaza del uso de sanciones, en las decisiones que toma el poder político, ya sea a fin de cambiar la distribución prevaleciente de bienes, servicios, cargas y oportunidades, ya sea a fin de conservarla ante las amenazas de intervención de otros grupos o del poder mismo. (buenastareas.com, 2010)

Los Grupos de Interés; son un grupo de interés cualquier grupo que, basándose en una o varias actitudes compartidas, lleva adelante ciertas reivindicaciones ante los demás grupos de la sociedad, para el establecimiento, el mantenimiento o la ampliación de formas de conducta que son inherentes a las actitudes compartidas. (Area CP)

5 Ideología

La ideología tiene un significado especial, para la ideología son ideas convertidas en acción, en gran medida la ideología explica la política. Por lo tanto la ideología denota únicamente el sistema de orientación simbólica en que se encuentra en cada individuo. Hace un esquema simulando el sistema de creencias de un individuo basándose en sus emociones ideológicas. Uno del otro se distingue porque uno es cognitivo y otro tiende a actuar su ideología. Por otro lado se manifiesta que la ideología también tiene modos de creer, así también se puede transitar de una mente cerrada a una abierta. También se puede decir que una población es menos ideológica cuando menos recae en el sistema de creencias y viceversa. El sistema rico en creencias cuando tiene un número de elementos elevados y es explícita; el sistema pobre es a la inversa. (Sartori, Elementos de teoría política, 1999)

CAPITULO III

3 PARTIDOS POLITICOS VIGENTES EN GUATEMALA 1970-1982

3.1 Definición

El Partido Político en Guatemala, puede existir y funcionar legalmente considerando que su programa no vulnere las leyes del país, que cuente con un número de afiliados, los cuales deben saber leer y escribir, estar constituido en escritura pública; además haber creado sus órganos permanentes y estar inscrito en el Registro Electoral, debe tener un nombre, emblema, estatutos y un sede o domicilio oficial, con derechos y obligaciones para postular candidatos a elección popular, participar con sus fiscales en vigilancia en los procesos electorales. Además los Partidos Políticos pueden fusionarse entre sí o formar legalmente coaliciones temporales. (Tribuna Supremo Electoral,2012)

En el régimen Constitucional guatemalteco, el concepto de Partido Político se integra por varios elementos: una agrupación de ciudadanos que se reúne con el objeto de influir en la orientación general del gobierno, actuar en la vida pública, conquistar y ejercer el poder e influencia a quienes lo ejerzan por los medios establecidos en la ley; con una organización estable, inspiradas en una ideología y proyecto político general, agrupación que se constituye sobre un vinculo jurídico perfectamente establecido de naturaleza contractual, que tiene su origen en el acto constitutivo o con el expediente de su reconocimiento de derecho público.

3.2 Sistema de Partidos en Guatemala

El sistema de partidos políticos de Guatemala es uno de los más inestables de América Latina, sobre todo si se toman en cuenta los indicadores que los expertos en ciencia política han diseñado para medir el desempeño institucional de los partidos y la consecuente estabilidad y arraigo del sistema partidario electoral. Tales indicadores demuestran que Guatemala tiene partidos institucionalmente débiles, con una alta tasa de nacimiento, pero sin arraigo ciudadano, por lo que no sobreviven por mucho tiempo. Paradójicamente, tal elevado número de partidos no expresa representatividad (Asies, 2008)

a) Los partidos políticos en Guatemala pueden considerarse como organizaciones clientelistas, toda vez que establecen relaciones entre actores que tienen poder y estatus desigual y que desaparecen cuando las expectativas de unos dejan de materializarse. Es decir que la relación entre los partidos y los ciudadanos que se afilian a ellos durante el proceso electoral, termina al no cumplir el partido con los ofrecimientos prometidos al afiliado, que se desvincula de la organización partidaria.

c) Carecen de programas, de capacitación y formación política para sus cuadros y sus afiliados. Por consiguiente, no existe sentido de pertenencia por parte de los afiliados y, menos aún, la capacidad para movilizarlos en apoyo a alguna iniciativa ante el gobierno.

d) Cuando participan en procesos electorales, recurren al discurso populista para suplir la ausencia de programas y proyectos científicamente elaborados, lo que se traduce en promesas incumplidas a la población o, cuando se ejerce la oposición en el Congreso.

e) La experiencia de los gobiernos que se han sucedido desde 1986 evidencia que los partidos carecen de cuadros de alto nivel para la dirección del Estado y la función de gobierno, teniendo que recurrir a tecnócratas que no tienen visión política de las situaciones nacionales. Peor aún, se recurre incluso a personas sin las calificaciones adecuadas para el cumplimiento de las funciones de dirección y ejecución de proyectos.

Además, no representan ni defienden las demandas por las cuales recibieron el apoyo electoral. En la actualidad, cuando se habla en el ambiente político del papel que realizaron los partidos políticos de los años de 1970-1982, existen argumentos y opiniones muy divergentes y encontradas. Las elecciones realizadas en este periodo fueron de las más anormales dentro de la historia del sistema político electoral guatemalteco, desde los periodos dictatoriales hasta los repetitivos **Golpes de Estado** fraguados por la estructura militar gobernante de la época; los métodos de convocatoria electoral, las campañas políticas inadecuadas y las múltiples negociaciones de los partidos de gobierno hasta llegar a la materialización de las alianzas militares con fines electorales.

Alguno de los partidos políticos que formaron históricamente el Sistema Político guatemalteco, ya no está vigente, fueron cancelados por no tener presencia en el congreso y por consecuencia del sistema multipartidista que se aplicó en

Guatemala para ese periodo. De igual manera, es imprescindible mencionar la composición de La ley electoral y de partidos políticos, las cuales le dieron un marco legal, constitucional a la actividad política en Guatemala durante los 1970-1982. La parte importante de esta precisión por su carácter dinámico ligado a la contienda política, debe permitir transformar ajustes y mejorar la participación de forma ordenada y eficiente entre gobernados y gobernantes.

La presión para permitir el funcionamiento de nuevos partidos políticos contribuyó a acelerar la pérdida de credibilidad del régimen, pues la *apertura* se efectuó en forma tardía y limitada. En efecto, algunos de estos partidos fueron autorizados para ser perseguidos y diezmados posteriormente (FUR); otros nacieron como consecuencia de la escisión de formaciones políticas preexistentes (PNR); o en torno a figuras electorales de épocas anteriores (CAN) y (FUN), con escaso peso significativo. Por otro lado la actividad y la forma de hacer política de estas organizaciones partidistas, en su lugar de contribuir, agudizaron la crisis y a la vez de provocar el rechazo a los partidos políticos, y las andanzas que jugaron sobre el Sistema Político

3.3 Participación electoral, Partidos Políticos en Guatemala

La participación electoral constituye uno de los aspectos centrales de la vida democrática estatal y las características de la misma, así es como los cambios y continuidades que comporte, en mi rol de investigador tengo la oportunidad de acercarme a temas como los clivajes socio-políticos, la relación entre territorio y política, así como pensar en términos de actitudes y cultura política de las elites regionales.

A partir del golpe de estado de 1963 Guatemala se convierte en una *democracia de fachada*, se caracterizó así porque el ejército surge como fuerza política más importante, por unos procesos electorales periódicos fraudulentos (más evidentes en 1970, 1974, 1978 y 1982). Imponiendo candidatos militares. El único presidente civil electo para esta época fue Julio César Méndez Montenegro período 1966-1970, postulado por el Partido Revolucionario (PR), dentro del seno de este partido político ocurrió un hecho, que influyó decididamente en el resultado final de la campaña, que de manera sorpresiva Mario Méndez Montenegro se suicidó en su casa de habitación por lo que fue así como se le sustituyó por su hermano Julio César Méndez Montenegro saliendo como ganador con mayoría relativa, se hizo necesario llegar a una elección de segundo grado en el Congreso de la República.

Los sufragios emitidos en estas elecciones presidenciales de 1966, en toda la República alcanzó la cantidad de 457,307, de los cuales el PR, obtuvo 201,307, para un 44.0%, el segundo lugar lo obtuvo el Partido Institucional Democrático (PID), 146,085, para un 31.9%, para el tercer lugar Movimiento de Liberación Nacional (MLN), con 110,145 para un 24.1%.

Dentro de este marco de partidos políticos participó la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), no logrando completar el número de afiliados requeridos, quedando fuera del evento electoral. Se limitó la posibilidad de inscripción de los partidos políticos, imposibilitando la participación de los partidos social-demócratas y comunistas (con prohibición constitucional expresa estos últimos), los cuales actuaron desde el exilio o en alianzas electorales con partidos inscritos. De esta manera, el sistema partidario se mostró fragmentado, mas sin polarización ideológica. Una de las características más importantes de este periodo consistió

en la ideología contrainsurgente que se manifestó en represiones de diferente grado.

3.4 Elecciones Presidenciales 1970

En las elecciones celebradas el 1º. De marzo de 1970, salió electo el candidato de la coalición MLN-PID, (partidos considerados de derecha), y sus candidatos, obtuvieron una mayoría relativa, la que fue ratificada por el Congreso de la República en segunda vuelta, saliendo electos el coronel Carlos Manuel Arana Osorio, y el Licenciado Eduardo Cáceres Lehnoff.

En estas elecciones participó el partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), ya legalmente inscrito, con una posición ideológica de izquierda, estrechó filas con la Unidad Revolucionaria Democrática conformando el Frente Nacional (dirigentes inconformes del PR).

Los resultados de estas elecciones equivalieron en toda la República a 640,338 votos correspondiendo a la coalición MLN-PID la cantidad de 251,155 lo que equivale a porcentaje de 39.2 %. El Partido Revolucionario se favoreció con el segundo lugar con una cantidad de votos de 202,981 con un porcentual del 31.7. Para el tercer lugar correspondió a la DCG con 120,588 sufragios, que dio un porcentaje de 18.8%. A este gobierno militar se le otorgó el beneficio para que pusiera punto final a las actividades de la guerrilla.

3.5 Elecciones Presidenciales 1974

Las elecciones de 1974, se definieron en segunda vuelta donde se eligió al que fue Ministro de la Defensa del General Arana, Eugenio Kjell Laugerud García, y como candidato Vicepresidencial al Licenciado Mario Sandoval Alarcón líder del partido MLN, Para esta contienda fueron apoyados por la Coalición oficialista MLN-PID. El total de sufragios emitidos para esta contienda electoral en toda la República de Guatemala fueron de 727,180. Correspondiéndole a la coalición MLN-PID la cantidad de 298,953 sufragios según el Registro Electoral, con un porcentaje del 41.1%.

El Partido Democracia Cristiana Guatemalteca que se promovió a través del dirigente político Dr. Alberto Fuentes Mohr y su grupo de Revolucionarios auténticos conformo el Frente Nacional de Oposición, apoyando la candidatura del general Efraín Ríos Mont quien, más adelante, denunció fraude electoral. El partido DCG y el F.N.O. se ubicaron en segundo lugar con 335,147, votos válidos con un porcentaje de 46,1%.

3.6 Elecciones 1978

El domingo 5 de marzo de 1978 el general Kjel Eugenio Laugerud García, convocó oficialmente al pueblo de Guatemala para elegir al Presidente y Vice-presidente de la república; además, para elegir a 61 diputados al Congreso de la República y las Corporaciones Municipales de todas las cabeceras departamentales y municipales, para el periodo 1978 a 1982. Surgen nuevas alianzas, porque ideológicamente siguieron orientados a la posición de derecha, la coalición PID-PR, postuló a Romeo Lucas García, ministro de la defensa del gobierno de Laugerud, y a Francisco Villagran Kramer miembro del PR, como Vicepresidente.

En este gobierno se presentó el mayor repunte de luchas sindicales en diversos sectores; por otro lado, se dio la confrontación con los empleados públicos, sumándose a la vez una serie de demandas por parte de los sectores sociales tanto religiosos como estudiantiles y de pobladores, al mismo tiempo ya se presentaron las masacres como la de Panzós ocurrida el 29 de mayo; se recrudece la violencia política, la economía se resiente en determinados sectores indígenas y populares. Para finales de este gobierno de Lucas, las alianzas partidarias que habían llevado al general a la presidencia se desintegro, luego de la renuncia del vicepresidente Francisco Villagrán Kramer, uniéndose a la oposición del gobierno. En este sistema político electoral que demostró fragilidad e inestabilidad no se logró la apertura democrática, un pequeño logro fue haber permitido la inscripción de nuevos partidos, entre ellos el Partido Nacional de Reconciliación –PNR-, el Frente Unido Nacional –FUN- y la Central Autentica Nacionalista –CAN-, en un intento por borrar y poner fin al dominio político de los cuatro partidos tradicionales. (Nicolle, 1980)

El total de sufragios emitidos para esta disputa electoral de 1978 en toda la República de Guatemala fue de 652,073, correspondiéndole a la coalición PID – PR la cantidad de 279,976 sufragios según el Registro Electoral, con un porcentaje del 42 %. El MLN obtuvo 211,394 votos con un 32.4% y la DCG obtuvo 156,730 equivalente al 24%.

3.7 Elecciones 1982

Para 1981 nuevamente corre la sucesión presidencial tocándole al general Aníbal Guevara, ministro de la defensa de Lucas, quien ya había dado el banderazo para su campaña, apoyado por el PR, PID y FUN, eligiendo como segundo de fórmula

al ex-alcalde Ramiro Ponce Monroy; se sigue pues, con el continuismo para mantener los nexos con el ejército y los socios empresarios, el CAN propuso a Gustavo Anzueto Vielman como su candidato presidencial contando con el apoyo de Arana. Como resultado de este nuevo proceso electoral, se conoce nuevamente el fraude electoral que daba la Presidencia al general Aníbal Guevara.

El domingo 7 de marzo de 1982 hubo elecciones generales en Guatemala para elegir tanto al nuevo Presidente y Vicepresidente de la República, como a 66 Diputados al Congreso. Los candidatos presidenciales por partidos o alianzas fueron, Ángel Aníbal Guevara del Frente Democrático Popular (FDP) obteniendo 379,051 votos equivalente al 38.9%, luego se ubicó Mario Sandoval Alarcón, del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) con 275.487 votos, el 28.2 %; Alejandro Maldonado Aguirre, de la Unión Nacional de Oposición (UNO), se ubicó en el 3er. puesto con 221.810, equivalente al 22.7% y, por último, Gustavo Anzueto Vielman de Central Auténtica Nacional (CAN), con 99.047 votos que le significó el 10.2%; al final del proceso electoral se totalizaron 975.395 votos válidos que correspondería al 100% y una participación electoral del 45,8%.

Las alianzas para este proceso electoral se establecieron de la siguiente manera:

- ◆ **FDP:** PID, PRG y FUN
- ◆ **UNO:** DCG y PNR

(Bendel, 1993)

CAPITULO IV

4 CRONOLOGIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS VIGENTES EN EL PERIODO 1,970 - 1,982

Se pretende revelar cuál fue el rol que marcaron los Partidos Políticos dentro de los procesos electorales, conjuntamente, ante el verdadero aporte de una verdadera y real democracia en el país, la razón principal es dejar plasmadas en la visión para este estudio, las características del sistema político electoral, focalizando los desplazamientos que realizaron los Partidos Políticos con las acostumbradas coaliciones que mostraron durante ese periodo; además de sintetizar la naturaleza de los partidos que confirmaron ser los más principales partidos políticos de Guatemala, durante los 12 años que tardo el desarrollo de su participación electoral.

Por otro lado, cabe señalar que para poder hablar de una verdadera democratización, no necesariamente esta se rige en las mesas electorales, en cuanto que los participantes no conllevan intereses de grupos que controlaban el país, pues la acción electoral da lugar a escoger, por medio del voto, en cada elección que participa. Es imprescindible conocer cuáles fueron las características que sostuvo el ejercicio del poder en Guatemala; de igual manera, conocer cuál fue el andamiaje que construyo cada partido y su organización política.

Iniciando el reconocimiento de las elecciones de 1966 a 1970, -las que fueron ganadas por el licenciado Julio César Méndez Montenegro.- habiendo sido postulado por el Partido Revolucionario, siendo sus opositores el partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN), y el Partido Institucional Democrático (PID). En esta elección fue necesario recurrir al Congreso de

la República, para determinar, en segunda vuelta, al ganador, por no contar el PR con mayoría absoluta.

Para mencionar una característica el PR, pregonaba el slogan de que era el *tercer gobierno Revolucionario*, lo que le valió un gran apoyo popular. La estrategia que utilizó para hacer gobierno fue haber formado coalición con partidos de centro izquierda. Algunos comentarios dentro de sus partidarios rezan que este gobierno fue condicionado para gobernar, y se llegó a determinar que fue un gobierno de centro derecha, permitiendo una escalada de la contrainsurgencia reprimiendo a la izquierda en su totalidad.

Ya a finales de 1970, se inició nuevamente la lucha por la Presidencia de la República, conformándose la coalición de extrema derecha PID, MLN, con el afán de recuperar el poder. Por otro lado, el PR decidió participar en solitario, mientras que el partido Democracia Cristiana Guatemalteca encabezó el Frente Nacional de Oposición que, dentro de su seno, albergaba a grupos no inscritos de la izquierda y una ala del PR, nuevamente los tres candidatos Presidenciales fueron seleccionados dentro de las filas del ejército.

En las elecciones que fueron convocadas para el periodo 1970-1974, salió ganador el coronel Carlos Manuel Arana Osorio, mientras que para el cargo de presidente del Congreso de la República fue nombrado el Licenciado Mario Sandoval Alarcón, hombre fuerte con tendencia anticomunista. En el transcurso de este gobierno no se permitió la inscripción de los partidos políticos FURD, del reconocido líder político, Manuel Colom Argueta de tendencia social demócrata; de igual manera no se permitió participar al Partido de Acción de Renovación

Nacional –PARN- quienes apoyaban a Enrique Peralta Azurdia; igualmente no se le permitió participar al Frente Democrático Guatemalteco –FDG- partido político de los hijos del Vicepresidente Marroquín Rojas, político que acompañó a Julio César Méndez Montenegro, en el periodo (1966-70).

Dentro de este gobierno surgieron ciertas acciones políticas, como la fundación del Partido Socialista Democrático –PSD-, nacido discordias dentro del Partido Revolucionario Auténtico –PRA-, Fue hasta 1978, cuando al retomar su nombre, mantuvo relación política con la Internacional Socialista y, a la vez, con el Partido Obrero Español, utilizando su logotipo. El artífice de estas acciones fue Alberto Fuentes Mohr, de la línea socialdemócrata de corte muy popular en ese entonces, por ser una nueva instancia política en el sistema político de esa época.

La participación política de este líder socialdemócrata se encaminó como candidato vicepresidencial acompañando al general Efraín Ríos Montt postulados por la DCG. Pero surgió el paso más abominable, como fue el asesinato de Fuentes Mohr, a pocos días de haber logrado la inscripción de su partido político (25 -1-79), dicho atentado se le atribuyó a agentes del Estado (CEH 1999).

Para la convocatoria a elecciones del periodo quinquenal (1974-1978), nuevamente surte efecto la alianza partidaria, esta vez le correspondió al general Kjell Laugerud. Al inicio esta alianza estuvo conformada por el MLN, PID, y CAO Central Aranista Organizada-, pero tras desavenencias de sus representantes políticos, se desintegró. En el transcurso ya del gobierno surgieron conflictos y por la repartición de los cargos estatales se dio el rompimiento y la salida del MLN del gobierno. Dentro de esta fisura un grupo minoritario siguió apoyando a Kjell, pero

los que abandonaron la alianza conformaron una nueva organización partidista denominada Partido Nacional Renovador –PNR-, entre sus correligionarios se encontraban Alejandro Maldonado Aguirre, Alvaro Arzú y Jorge Serrano Elías.

En esta nueva convocatoria electoral, periodo 1978-1982-, resurgió la nueva alianza contando con la participación de los partidos PID, PR, los aranistas culminando con la llegada del general Romeo Lucas García, y el Doctor Francisco Villagrán Kramer como vicepresidente. Este cambio de gobierno, originado por un descarado fraude electoral vino a sumar un nuevo acto de ilegitimidad, cuyo objetivo persistió en no perder el dominio y el control estatal y político. Cabe mencionar que en 1981, se generó la renuncia del Dr. Francisco Villagrán Kramer, las consecuencias que provocó dicha renuncia dio un fuerte giro político al gobierno de Lucas, lo que motivó al vicepresidente a recurrir al auto-exilio.

Para mantener la razón y origen de la renuncia del vicepresidente, se detalla textualmente el documento para un conocimiento más claro de lo ocurrido en aquel momento histórico. La renuncia del Vicepresidente, dirigida al Congreso de la República el primero de septiembre de 1980, puso de manifiesto las constantes violaciones de los derechos humanos y la responsabilidad del Gobierno guatemalteco en esos hechos.

Para los Guatemaltecos luego de pasar, este oscuro panorama político configurado por el general Lucas García, en las postrimerías de 1981, nuevamente se abrió el escenario político presentándose la figura del general Ángel Aníbal Guevara, recibiendo el apoyo de los partidos ya conocidos PR, PID, y el Frente de Unidad Nacional (recién inscrito, por el régimen de Lucas García) y los partidos

Unión Nacionalista Organizada, MLN, PNR, DCG, y CAN. Como segundo de fórmula recurrieron al ex-alcalde de la ciudad capital, Ramiro Ponce Monroy; las elecciones fueron convocadas para el 7 de marzo de 1982, saliendo triunfador el general Guevara, Nuevamente *el ojo estaba puesto* por mantener la hegemonía y el continuismo del alto mando militar y sus socios empresarios.

Por tratarse de una elección fraudulenta, cierto sector del ejército decidió -en medio de un malestar político institucional-, romper el formalismo y dio el golpe de Estado el 23 de marzo de 1982. Conformando luego un triunvirato encabezado por el general Efraín Ríos Montt, acompañado por los militares Horacio Maldonado Schad quien fungía como comandante de la Guardia de Honor, afín al MLN, y el coronel Francisco Luis Gordillo (encargado de las brigadas de Izabal y Quetzaltenango en 1981). Recién nombrada la Junta de Gobierno, se tomó la decisión de derogar la Constitución de la República, promulgando el Estatuto Fundamental de Gobierno (decreto-ley 24-82).

Otro hecho trascendental es que el 5 de abril del mismo año el Estado Mayor Especial del Ejército presentó al consejo de Ministros el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD) documento que plasmó el normativo de registro totalitario que ligaba el desarrollo socioeconómico de Guatemala y el exterminio de la subversión y el adoctrinamiento de la población (Ortiz De Zarate CIDOB 2013). Luego, el 9 de junio, Ríos Montt determinó disolver la Junta de gobierno, proclamándose Presidente de la República, a la vez promulgó la Ley de Organizaciones Políticas, situando a los partidos en calidad de comités pro-formación de partidos.

En cuanto al proyecto contrainsurgente, desarrollado en el área rural del que ya había resultados en contra de la población sospechosa de apoyo a la guerrilla generándose las primeras masacres, esto obligó al régimen a emitir el Decreto 9-82 donde rezaba la prohibición a los medios de comunicación de toda índole a divulgar noticias relacionadas con la violencia generada por el conflicto armado, además, decretó amnistía para delitos políticos; autorizó la integración a las zonas militares y destacamentos a ex soldados originarios del lugar, fue así como los 17 meses que duró el gobierno militar de Ríos Montt, demostraron los indicadores la negativa forma de gobernabilidad en el país.

Con todos estos desaciertos políticos, económicos, sociales; inclusive el conflicto armado y la violencia institucionalizada, se cierra el periodo de 1982, lo que provocó el último golpe de Estado llevado a cabo por el general Oscar Mejía Victores generando el inicio al debate para consolidar la búsqueda de una auténtica democracia para la sociedad guatemalteca. (ODHAG, 1998)

Para septiembre de 1981, un hecho político más viene a sumarse a la lista de acciones enviadas por los militares que buscaban el continuismo para mantener los negocios del alto mando militar y sus socios empresarios, el general Aníbal Guevara inició su campaña política acompañado por partidos tradicionales. De tal manera que al conocerse el triunfo de Aníbal Guevara por la vía del fraude electoral, el ejército decidió, en medio de una crisis institucional, romper el formalismo y dar el golpe de Estado el 23 de marzo de 1982..

En 1982, ya constituido el triunvirato conformado por el general Efraín Ríos Montt, el general Horacio Maldonado Shaad y el coronel Francisco Luis Gordillo. El

gobierno militar derogó inmediatamente la Constitución y promulgó el Estatuto Fundamental de Gobierno; pero el 9 de junio el general Ríos Montt separó de sus cargos a los triunviros proclamándose Presidente de la República. Empero, las relaciones con los sectores empresariales, quienes continuaron recibiendo concesiones y privilegios, llegando a proyectar acuerdos económicos para contrarrestar y planificar la erradicación de la insurgencia, se tensaron. Por otro lado, la crisis económica se dejó sentir, el gobierno se negó a impulsar una reforma agraria, no generar más empleo estatal y poner a la venta las empresas públicas como el ferrocarril (Fegua), y la naviera (Flomerca), conjuntamente se decretó la reforma tributaria.

Durante 1982, el ejército lanzó el Plan de Campaña Victoria 82 contra los frentes guerrilleros del noroccidente y norte del país. Involucrando a las dos terceras partes de sus efectivos. Esta ofensiva se dirigió en particular a la población civil (campesina-indígena), desarticuló las bases de apoyo social de los rebeldes, provocando decenas de miles de víctimas e inmensos desplazamientos de la población. (ODHAG, 1998)

Con todos estos desastres económicos políticos y sociales se cierra el periodo de 1982, lo que provocó el golpe de Estado protagonizado por el general Oscar Mejía Víctores, dando inicio al debate para poder consolidar el camino hacia la democratización del país.

Partidos Políticos conformados de 1,966 a 1980:

Movimiento de Liberación Nacional	(MLN)	1960*
Partido Revolucionario	(PR)	1957*

Partido Institucional Democrático	(PID)	1964*
Democracia Cristiana Guatemalteca	(DCG)	1968*
Frente Unido de la Revolución	(FUR)	1979
Fuente de Unidad Nacional	(FUN)	1979
Partido Nacional Renovador	(PNR)	1979
Central Autentica Nacionalista	(CAN)	1980

* Hasta Julio de 1978 solamente eran Partidos Políticos legales. (FLACSO Guatemala, 2012)

4.1 Procesos electorales en Guatemala

Llamó a la reflexión, la relación de los resultados que proporcionaron los eventos electorales practicados en el país, a partir de los años de 1970-1982; con el interés de conocer las condicionantes estructurales que subyacen al dato estadístico, con una serie de variables que configuraron la forma de manifestación de la conducta electoral desde los años a estudiar 1970-1982.

Las regulaciones que mantuvo la Constitución de 1965, con relación a los partidos políticos, que únicamente los partidos reconocidos como tales podían inscribir candidatos, y para el efecto, se requería un mínimo de 50,000 afiliados de los cuales por lo menos un 20% debían ser alfabetos.

La misma Constitución, estipulo la elección de los diputados, por lista cerrada y bloqueada. Desde ese entonces el elector tuvo un voto para elegir a los diputados. Así mismo la Ley Electoral, para la definición de las diputaciones se consigno, en las circunscripciones binominales, en un principio ganaban los dos candidatos con mayor número de votos. Mientras que en la circunscripciones de tamaño más grande, se aplica el sistema d'hondt.

En términos generales el agrupamiento de los resultados electorales obtenidos durante el período, nos hace evidente la magnitud de la participación ciudadana y el ordenamiento de las preferencias electorales. Fue visible en un primer plano como la concentración del sufragio a favor de la opción mayoritaria disminuyo progresivamente y como se hizo necesario el mecanismo de alianzas electorales para lograr un porcentaje de votación mayoritaria. Durante el evento de 1966 el índice de legitimidad permaneció igual al obtenido durante el período anterior (39%), pero sin aproximarse en lo más mínimo a los índices registrados durante las elecciones del periodo revolucionario; la oposición en urnas disminuyo de un 56% a un 49%; situación similar se registro en 1970 cuando no obstante el índice de legitimidad es exactamente el mismo que durante el período anterior; aumento la oposición en urnas a un 52%.

En cuanto a los tres eventos manejados fraudulentamente (1974, 1978, y 1982), registraron similares índices de legitimidad decreciente (entre el 41%, en 1974 a 35% en 1982, pasando por 40% en 1978) y aumentos sustanciales en la oposición en urnas (51%, en 1974; 60% en 1978; y 56% en 1982). Otra variable de importancia que se vincula muy de cerca con el índice de legitimidad obtenido por el candidato ganador en cada comicio electoral y con la oposición en urnas, está representado por el índice de votos nulos y en blanco. Por otro lado el fragmento

del electorado que participa sin optar por el hecho de anular su voto o dejarlo en blanco, ha manifestado históricamente un comportamiento más o menos estable que fluctúa entre un 5%,y 12%, de los sufragios emitidos, salvo el caso de la experiencia electoral de 1984 cuando se elevó hasta un 23%; coyuntura que hemos interpretado como evidencia de la desconfianza del electorado en relación a la pureza efectiva de los escrutinios y, en consecuencia, la falta de respeto a su voluntad; a la vez que constituyó testimonio de que el desarrollo de la conciencia ciudadana no logra canalizarse, como efecto directo en el modelo de democracia restringida que rige el país a partir de 1954 y que imposibilitó la emergencia de otras opciones electorales para un importante sector de la sociedad que se encontraba atemorizado y confuso.

Todo este movimiento electoral registrado durante 43 años generó 4 constituciones, 4 elecciones constitucionales, un plebiscito y 11 elecciones constitucionales generales, de donde generaron 8 presidentes Constitucionales de la República, de los cuales, 3 han sido civiles y 5 militares. Es importante señalar que durante este periodo también se registraron 6 golpes de estado, se integraron 7 juntas de gobierno y se instalaron a 2 jefes de Estado., 2 Presidentes provisionales, 1 presidente por nombramiento y 20 miembros de juntas de gobierno, 19 militares y 1 civil, lo cual nos indicó que la historia política de Guatemala ha sido muy controversial y llena de fenómenos sociales y políticos.

4.2 Fraudes Electorales, Golpes de Estado 1970-1982

El fraude electoral puede adoptar una amplia gama de formas, desde las violaciones de procedimientos a la ley electoral, con o sin la intención de alterar los resultados, hasta el abierto uso de la violencia en contra de los votantes. Otra

forma: aún cuando la manipulación del voto es parte integral de la competencia electoral, rara vez desempeña su papel decisivo. En todo caso, el fraude debilita la estabilidad política, ya que puede ser crucial cuando se trata de una contienda muy reñida. Otra forma: la fabricación de votos se incrementa con la desigualdad, pero la competencia moldeada en parte por las instituciones, determina las estrategias de los partidos en cuanto al fraude electoral se refiere.

Para las elecciones de 1978, la coalición PID-PR que postuló al general Romeo Lucas García y al Dr. Francisco Villagrán Kramer, quienes llegaron a la presidencia, bajo un ambiente especialmente agitado en Centroamérica. Ese mismo año en Honduras se registró un golpe de Estado que instaló a un Junta Militar en el gobierno, mientras que en Nicaragua el asesinato del periodista Pedro Joaquín Chamorro y la toma del Palacio Nacional por FSLN, por lo que se aceleró rápidamente la tensión de la guerra revolucionaria.

El contexto internacional fue especialmente negativo para el gobierno del general Lucas. Así que, en septiembre de 1979 Amnistía Internacional organizó una campaña contra los crímenes en Guatemala, afirmando que en los últimos 16 meses los asesinatos, secuestros y torturas habían costado la vida a 2000 personas, de tal manera que se conformo el Frente Democrático Contra la Represión agrupando en su seno a 150 organizaciones sociales.

Para el año de 1983, se manifestó un acelerado deterioro en la imagen política del gobernante en el que influyó su sectarismo religioso. De tal manera que los 17 meses de gobierno militar, demostraron las limitaciones y carencias para formulación de la gobernabilidad, Al final no logro quedar bien con ningún de los

grupos oligárquicos, abriendo brechas y resentimientos políticos. Por ello el golpe encabezado por el general Oscar Mejía Víctores.

Instaurado el gobierno de Mejía Víctores busco reencauzar el proceso de institucionalidad del régimen. Es así como el 19 de enero de 1984 se emitió la Ley Electoral Especifica para la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, celebrándose el 1º. De julio de 1984 se celebraron elecciones constituyentes en las que sólo cinco partidos, de las 33 organizaciones inscritas, pudieron completar los 88 candidatos a diputado.

4.3 Participación Electoral y Estructura de los Partidos Políticos durante los 12 años de Dictaduras Militares 1970-1982

La organización de los Partidos Políticos durante el estudio realizado, fue clasificada para su análisis en:

- a) Antecedentes y formación del partido
- b) Tipo de organización
- c) Programa e ideología
- d) Participación en elecciones y balance electoral
- e) Composición social del partido
- f) Liderazgo y procesos de reclutamiento
- g) Posición en la vida política y social del país

a) Antecedentes y formación de los partidos

Se procuró mantener una versión de estas variables lo más cercana posible a lo que el partido expresó en su espacio y tiempo, en función del tipo de imagen que pretendió proyectar. De esta comparación efectuada entre la concepción ideal y su práctica política registrada se dedujo la capacidad de la instancia de mediación partidaria para canalizar demandas populares, interpretar las presiones sociales y reinterpretarlas en contenidos ideológicos que hagan factible una práctica política participativa y organizada se midió también su efectividad en la concertación de acuerdos y alianzas, tanto a nivel gobierno, como lo que corresponde a la manifestación de las fuerzas sociales por intermedio de la presencia de un proceso de intermediación que se expresa por la competencia entre partidos y se evaluó su capacidad para vincular dinámicamente a la sociedad con el gobierno.

Se estableció sus propiedades estructurales de cada organización partidaria. Los vínculos con el sistema de partidos y con el sistema político, las perspectivas históricas que los acreditan como una efectiva instancia de mediación, producto de su evolución histórica-social; su congruencia ideológica interna, la coherencia de su organización jerárquica y la capacidad que demostró para generar competencia en efectividad y eficacia en la práctica de gobierno.

Como punto de partida, el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (PDCG), superó los 30 años de existencia institucional y registró su participación en 10 eventos electorales.

Por otra parte, el Partido Revolucionario (PR), contó con 28 años de existencia y con 9 eventos electorales. El partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN) con 26 años y participó en 8 eventos electorales. La organización que posee más de 20 años de experiencia el Partido Institucional Democrático (PID) con 22 años y 7 eventos electorales. Además la Central Auténtica Nacionalista (CAN), con 17 años y 5 eventos electorales. El Frente de Unidad Nacionalista (FUN), con 15 años y 4 eventos electorales. El Partido Nacional Renovador (PNR), con 8 años de existencia y participó en 3 eventos electorales. El Partido Social Demócrata (PSD), cuya trayectoria se remontó en 1978, con una sola participación electoral.

b) Tipo de organización

El reglamento interno de las agrupaciones políticas, exigía que se cumpliera con lo establecido en la ley de Partidos Políticos, la obligación de establecer los órganos permanentes del partido, Asamblea Nacional y la integración del Comité Ejecutivo Nacional, la integración del Comité Ejecutivo. Con no menos de nueve miembros, pretende garantizar una efectiva representación de minorías, formación de un consenso democrático y superación de las posibilidades de decisiones o actuaciones parciales.

Derecho a elegir las Asambleas Departamentales y Municipales, además conocer en forma anticipada los asuntos a tratarse en el Comité Ejecutivo Nacional, por ser fuente de legitimidad tanto por procedimiento como por representación, buscando garantizar el funcionamiento del sistema democrático a través de prácticas democráticas. Obligación de reunión de las Asambleas Municipales, previo a la Asamblea Nacional, para los efectos de elección de dos delegados titulares y dos

suplentes para la integración de esta última. *Los partidos cumplirán con tres funciones básicas:* electoral, formativa y legitimadora.

c) Programa e ideología

En este punto se hizo evidente el hecho de que los partidos fueron más de carácter electoral, que representativos, formativos y legitimadores, además es calificado como coyuntural, espontáneo y oportunista, En estas condiciones para nada sirve un programa ni una ideología. En todo caso, una vez finalizada la campaña electoral, se olvidan las premisas y se desechan los programas y las ideologías por lo que dejan de ser útiles cuando se pasa a la situación de mando y autoridad, compartiendo un sistema de dominación que ya posee su propia ideología.

d) Participación en elecciones y balance electoral

Los resultados electorales obtenidos durante los comicios practicados durante 1944, expresaron claramente un crecimiento indudable de la voluntad ciudadana en aceptación de las modalidades de participación democrática, sin embargo, la dinámica de crecimiento de esta fuerza social no fue orquestada por los partidos, no se ha manifestado como respuesta orgánica e ideológicamente congruente con sus intereses estratégicos a largo plazo.

La experiencia electoral en Guatemala y los resultados que tipifican el comportamiento de una población en esta materia, son pruebas indudables de la inoperancia de las instancias de mediación; sirviendo sólo para momentos en que

las votaciones son útiles para legitimar un mandato, pero han sido incapaces de interpretar todo ese sentimiento y toda esa energía social expresada en las urnas.

Por otro lado los mandos superiores de los partidos que logran conseguir una mayoría electoral, legítima o fraudulenta, han establecido serios compromisos con fuerzas sociales muy interesadas en la perpetuación y mantenimiento de un proyecto político determinado; no se ha tratado de consolidar un efectivo sistema de partidos que dinamice y democratice al sistema político, precisamente por su incapacidad como instancia mediadora, la incoherencia de su conformación ideológica interna, (salvo el caso del MLN), la inconsistencia de su organización jerárquica y su demostrado desinterés en generar competitividad en contextos electorales a través de una práctica política que contraste programas de gobierno y ponga a prueba contenidos ideológicos, para garantizar posteriormente una eficiente práctica de gobierno y una fuerte pero constructiva oposición. Se puede asegurar que en nuestro país la vía electoral es el camino legítimo para la expresión de las mayorías, que permiten la composición de gobiernos que no tienen nada que ver con promesas de campaña, programas de gobierno o proyectos políticos alternos. Pues la vía electoral se ha convertido en algo casi deportivo, fiesta cívica con matices de rito que periódicamente se instituye para permitir la canalización de energías sociales que de acumularse pudiera amenazar seriamente al sistema; en esta casi tragedia las comparsas han sido los partidos.

e) Composición social del partidos

En cuanto a esta definición los partidos no mantuvieron un registro real de sus militantes y adherentes mucho menos de sus simpatizantes o de sus votantes. Con lo que se conto es con las características de la población meta que cada

partido desea influir con alguna idea en relación al origen de su asistencia financiera, que indiscutiblemente se conecta con el interés de clase que estimulan y promueven, así como con el conocimiento del historial de sus cuadros de dirigencia y de activación, dato ultimo de muy poca utilidad, dada la casi constante movilización de individuos, simpatizantes, dirigentes que transitan de un partido a otro, fenómeno explicable en un partido de corte reformista y que en ocasiones han manifestado posturas revolucionarias, resultan formando alianzas electorales con partidos conservadores.

f) Liderazgo y procesamiento de reclutamiento

Los cuadros de dirigentes se entronizan en las cúpulas de mando gravitando en torno a un personaje específico, que está íntimamente vinculado con los orígenes del partido, en algunos casos su casi-propietarios, reproduciendo modelos elitistas para reemplazos de la dirigencia, en la mayoría de los casos en forma ajena a las Asambleas Generales, Departamentales y Municipales, sin que en este proceso tengan algo que ver u opinar los miembros de las bases. Para el caso del reclutamiento no existe un patrón único; se manifiestan en serie en algunas campañas de proselitismo, especialmente en momentos electorales, pero en ninguna forma configurando un proceso permanente y activo. Todo pareció indicar que los partidos que integran el actual sistema partidario, no poseen interés en el aumento masivo de su membrecía, más bien parecen buscar el fortalecimiento de ciertos cuadros locales o regionales que pudiera significarles ventajas en momentos electorales.

g) Posición en la vida política y social del país

La presencia de los partidos políticos fuera de los periodos electorales es casi imperceptible; se puede decir que mas conocemos de lo que el partido desearía ser que de lo realmente es. La población cobra conciencia de la existencia partidaria, en momentos ajenos a las lides electorales, cuando un debate parlamentario caldea los ánimos un partido de la oposición hace un planteamiento esporádico juzgando los actos de gobierno; en todo caso, esto no sucede frecuentemente. Finalizando la campaña electoral el movimiento partidario se repliega y casi desaparece, se hace evidente la falta de mediación partidaria y, con ello, las demandas populares y las presiones sociales deben buscar otros canales de expresión. Aun los partidos que integran las formulas de gobierno parecen preocuparse más por la distribución de los nombramientos en la burocracia estatal, que por el cumplimiento de los compromisos contraídos en campaña o la ejecución de un programa de gobierno. En cuanto a la oposición partidaria es casi inexistente, al menos en forma sistemática y constructiva, configurando un panorama en el que los acuerdos y alianzas se asumen a partir de acciones de hecho, ajenas al consenso social y sin conexión hacia sus demandas y planteamientos. (Ríos, 2002)

4.4 La gobernabilidad democrática durante el periodo 1970-1982

Durante los doce años de gobiernos militares (70-82), en Guatemala se presentaron problemas difíciles de solucionar. Cabe destacar que estos fenómenos ocurridos, fueron derivados tanto por las organizaciones políticas quienes se enmarcaron por la vía de la escogencia de militares de alto rango como sus aliados y dirigentes de los partidos políticos. Aunados a otra serie de variables como fueron las alianzas con las elites de poder quienes a toda costa defendieron sus intereses, las coaliciones partidarias de una misma ideología, la

corrupción y mal manejo del erario nacional, el irrespeto a los derechos humanos y la violencia política dirigida.

Las instituciones electorales, a duras penas fueron funcionales ante los fraudulentos resultados en las elecciones presidenciales, conjuntamente con los golpes de estado. En síntesis de esta breve descripción se puede manifestar que el Estado adoleció de legitimidad ciudadana, por lo que brilló una total ingobernabilidad. Se dice pues, que un país o un continente son ingobernables porque poseen un bajo grado de desarrollo no cuentan con un Estado consolidado siendo agobiados por una profunda desigualdad social, política y económica.

Producto de que las fuerzas armadas coparon todas las instituciones del Estado lo que no permitió que el sistema de partidos políticos gozará de una plena autonomía; por otro lado los partidos políticos fueron manipulados y distorsionados. En si el poder no lo mantuvieron los partidos políticos que gobernaron sino el alto mando del ejército, mientras que sus aliados políticos imponían al candidato y lo hacían ganador a través del mecanismo del fraude electoral y la creación de alianzas partidarias; las que se prestaron al juego para que los militares mantuvieran el control del Estado, valiéndose del uso del artificio electoral.

Capítulo V

5 El Rol de la Constituciones Políticas para el espacio histórico político 1970-1982.

La Constitución Política, es un conjunto de reglas que establece la forma en que todos los que vivimos en Guatemala; se promulgo para lograr bienestar y convivir en paz. Además de ser nuestra máxima ley. Al revisar las leyes fundamentales que han regido las organizaciones políticas de la República de Guatemala hasta 1944, no se encontraron en ellas normas específicas sobre partidos políticos y la relacionada con el derecho de ciudadanía, obviamente, no favorecía la formación de esas entidades ya que éstos se reservaban únicamente a hombres alfabetos, analfabetos propietarios de bienes, a artesanos y a funcionarios municipales, factores que aunados al férreo control político que ejercían los dictadores de la época, frenaban, por decir que obstaculizaban, la existencia de organizaciones política.

Luego el 15 de marzo de 1945, la nueva Constitución Aprobó un texto de 212 artículos con grandes innovaciones tales como el tratamiento de temas de moralidad pública, educación y otros aspectos sociales relevantes. Así, la parte dogmática dividía los derechos en individuales y sociales, encontrándose fuertemente inspirados por las constituciones de México y Cuba y las recientes reformas de la Constitución de Costa Rica.

Dentro de los derechos sociales, se trataron ampliamente temas como el relativo al trabajo, salario mínimo, jornadas de descanso y vacaciones, sindicalización

libre, huelga y seguridad social. Se reconoció la autonomía universitaria, mejoras al magisterio e implementación de política indigenista, en lo referente a derechos electorales se amplió específicamente al sufragio aceptándose una ampliación del mismo, el cual se concedió a las analfabetas y a la mujer que supieran leer y escribir. Se declaró el voto obligatorio y secreto para los ciudadanos alfabetos; optativo y secreto para las mujeres y optativo y público para los analfabetos. Así mismo se reconoció el derecho a los ciudadanos de organizarse en partidos políticos.

En el artículo 33 se estableció: los guatemaltecos tienen el derecho de organizarse en partidos políticos, los cuales deben inscribirse de conformidad con lo que determine la Ley Electoral. Dicha ley debe conformarse respecto al principio de que en las elecciones de cuerpos colegiados las minorías estimables, de acuerdo con el sistema técnico que se adopte, gozarán del derecho de representación

Luego del golpe militar que puso fin violentamente, en 1954, al segundo gobierno de la revolución, se dicta una nueva Constitución en 1956, en la que el capítulo II de su título III se dedica a los partidos políticos, y en los artículos comprendidos del 23 al 28 se reconoce que es libre su formación y funcionamiento, aunque prohíbe la organización de aquellos que propugnen la ideología comunista o cualquier otro sistema totalitario. Por consiguiente la Constitución antes señalada duró poco, pues el 15 de septiembre de 1965 se decreta otra en la que también se dedica un capítulo especial a los partidos políticos, manteniéndose el modelo anterior, con la salvedad que en ésta se incluye que sólo podrán inscribirse como partidos políticos las entidades formadas por un mínimo de cincuenta mil afiliados.

Se suprimió la censura a prensa y el estado de excepción, en ese mismo año se convocó a elecciones a la Constituyente, en la solo pudieron presentarse dos formaciones políticas el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) de extrema derecha y el Partido Revolucionario (PR) de Arévalo; además se promulgó el código Civil, el código Procesal Civil y el código Mercantil, la ley de Emisión del Pensamiento, la ley del Orden Público entre otros avances se estabilizó la situación financiera pública.

Derogada la Constitución de 1965 como producto del golpe militar que derrocó el 23 de marzo de 1982, al gobierno instituido, se dicta la actual, que garantiza la libre formación y funcionamiento de organizaciones políticas, remitiendo a una ley de rango constitucional todo lo relacionado con el ejercicio del sufragio, derechos políticos, organizaciones políticas y otros temas de naturaleza electoral. En este texto legal constitucional se reconoce el derecho que deben tener los partidos a financiamiento.

Por último la Ley que rigió los procesos electorales de 1966, 1970, 1974, 1978, y 1982 es la contenida en el decreto ley número 387 del jefe de gobierno de la República de Guatemala, denominada Ley Electoral y de Partidos Políticos, que se mantuvo vigente hasta el último año citado en que se produjo un golpe militar. Esta ley fue sustituida por tres leyes que están contenidas en los decretos-ley números 30-83, 31-83, 32-83, que en su orden son la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral, Ley de Registro de Ciudadanos y Ley de Organizaciones Políticas. (Corte de Constitucionalidad de la Republica de Guatemala, 2005)

5.1 Acciones de los líderes de los partidos políticos 1970-1982

Los 19 años que mediaron entre los golpes de estado efectuados del 31 de marzo de 1963 al 23 de marzo de 1982, fijaron la consolidación e institucionalización del ejército. Un nutrido grupo de militares estaban en la política politizando el ejército y los partidos recurrieron al ejército con frecuencia. En muchas ocasiones el ejército estuvo para conseguir los objetivos de poder de los partidos, ya que las organizaciones políticas carecían de popularidad, en otro caso que los partidos estaban vedados para la participación política. Otro factor primordial que el sistema de partidos políticos en Guatemala no sobrepasaba los 2 a 4 partidos con organización partidaria fuerte, como lo demostró el estudio del sistema de partidos de esa época.

En muchos casos se redujo a círculos de poder organizados donde abundaban los militares, quienes coordinaron las acciones golpistas en los cuarteles. Luego de la histórica escogencia del Licenciado Julio César Méndez Montenegro, electo para el período 1966-1970, quien hizo gobierno apoyado por el Partido Revolucionario convirtiéndose en los líderes del Partido de la Revolución, conjuntamente con el Vicepresidente periodista y Licenciado Clemente Marroquín Rojas.

Ganadas las elecciones presidenciales enarbolaron el slogan del **tercer gobierno revolucionario**; tuvo un gran apoyo popular e incluso del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Ya en el poder, marginó el ala izquierda y llevó una gran ofensiva contrainsurgente. En este contexto Méndez Montenegro incorporó en su discurso la explicación de que la violencia, que comenzaba a arreciar, debido a la lucha entre las extremas (de izquierda y derecha). Asimismo en julio había decretado una amnistía para favorecer a los guerrilleros, con vigencia desde 1960.

He hizo un llamado a los insurgentes para que se incorporaran a la vida civil, o de lo contrario serían aplastados, esta decisión recibió el apoyo de la línea Gubernamental. (ODHAG, 1998)

Dentro de la gestión de Méndez Montenegro: propicio el incremento de la educación superior del país por medio del sector privado. Apoyo al proyecto de vivienda para los sectores necesitados inauguro la Colonia 1º de julio zona 19. Al mismo tiempo se realizó la construcción de la importante planta de generación de energía por medios hidroeléctricos conocidas como Jurún Marínala. Y adquirió por derecho la compra del ferrocarril. En 1970, logran el triunfo en coalición con el MLN- PID y el general Arana Osorio es nombrado presidente de la República. Sandoval Alarcón fue el presidente del Congreso durante los cuatro años de la administración de Arana. El nuevo gobierno impide la inscripción en el registro de los partidos FURD de Manuel Colom Argueta. Partido de Acción de Renovación Nacional (PARN) de los seguidores de Peralta Azurdía y el Frente Democrático Guatemalteco (FDG) de los Marroquín Rojas. El gobierno de Arana Osorio proyectó el Plan de desarrollo 1971-75, enfatizado a los servicios de extensión y créditos a los pequeños agricultores, proporcionando facilidades al mercado de productos agrícolas, promoción artesanal y de turismo. En segundo lugar se ubicaron los programas destinados a la infraestructura, educación y salud. En tercer lugar los programas destinados a la colonización o redistribución de tierra y asistencia social. Propuso por primera vez una estrategia de regionalización de la inversión pública y la necesidad de fomentar la concentración de la población en centros urbanos para facilitar el suministro de servicios. A pesar de la Reforma del Estado impulsada por Arana a fin de mejorar los índices de ejecución de los programas públicos, no se lograron los resultados esperados. Además, en 1973-74 ocurrió el primer shock petrolero que produjo niveles de inflación sin precedentes a tal punto que los avances logrados en la productividad agrícola gracias al uso extendido de los precios, en especial de los componentes

importados. El punto más álgido en el gobierno de Arana, fue la institucionalización de la violencia política, abarcando a toda la sociedad guatemalteca tanto a líderes políticos como sindicales y sociales, las medidas fueron muy drásticas; y se profundizó la autonomía del Ejército, cuyo presupuesto se duplicó en 1970. Además, con el decreto 40-71 del 4 de mayo de 1971, dio origen al Banco del Ejército, creándose las bases para la autonomía financiera de la institución armada. (ODHAG, 1998)

Para las elecciones de 1974-1978, se amplió la coalición con el Partido Revolucionario Auténtico (PRA), creando el Frente Nacional Opositor, apoyando la candidatura del general Efraín Ríos Montt. La victoria del FNO no es reconocida oficialmente y, mediante fraude, se otorga la Presidencia a Kjell Eugenio Laugerud García, Mas adelante la DCG fue señalada de haber estrechado sus vínculos con el Gobierno ultraderechista. En 1978, fue electo Presidente para el periodo constitucional el general Romeo Lucas García, apoyado por la coalición que dio lugar a la formación del Frente Amplio, participan también el Partido Institucional Democrático y un sector del Partido Revolucionario de *tendencia social demócrata*, quien incorporo en la fórmula como Vicepresidente al Doctor Francisco Villagrán Kramer, quien a los dos años después renunció de su cargo y se auto-exilio. El gobierno de Lucas García mostro una debilidad y fragilidad del sistema político electoral, que no pudo contrarrestar con la llamada “apertura democrática que permitió la inscripción de nuevos partidos: Partido Nacional Renovador (PNR), Frente Unido Nacional (FUN), y la Central Autentica Nacionalista (CAN). En parte fue un intento de recuperar legitimidad buscando el fin del dominio político de los cuatro partidos tradicionales. (ODHAG, 1998)

Al inicio de este periodo se planteó una virtual fractura que representó el aislamiento de las clases dominantes respecto a los miembros de la burocracia estatal, categoría social de donde surgieron una serie de maniobras fraudulentas y una política de corrupción institucionalizada. Anexos, al cierre de los espacios para la expresión del descontento popular influyó en el crecimiento de la base social de los movimientos insurgentes se incrementó la actividad subversiva y reforzamiento del proyecto de recomposición contrainsurgente de parte del ejército. (Historia de los Partidos en Guatemala 2002). El 7 de marzo de 1982, se celebraron elecciones presidenciales en las que el general Aníbal Guevara se proclamó vencedor, los comicios nuevamente fueron señalados de fraudulentos, lo que provocó una vez más el involucramiento del ejército en un proyecto político absolutamente ilegítimo y le hizo cómplice en una maniobra que desconocía la soberanía popular expresada en el sufragio. El apoyo que recibió Guevara, por la alianza de los partidos políticos, Partido Revolucionario (PR), Partido Institucional Democrático (PID), y Frente de Unidad Nacional, acompañado por el ex-alcalde de la capital Ramiro Ponce Monroy afín al partido Movimiento de Liberación Nacional.

Nuevamente se trataba, una vez más de la fórmula del continuismo para mantener y proteger los negocios del alto mando militar y a sus socios empresariales. Por otro lado apareció el arquitecto Gustavo Anzueto Vielman como candidato presidencial por el partido político CAN, de tendencia de derecha quien contaba con el apoyo de Arana Osorio. De esta manera al conocerse el nuevo fraude electoral que daba la presidencia al general Guevara. El ejército decidió, dar el golpe de Estado el 23 de marzo de 1982, en medio de la crisis institucional existente y las divergencias de alianzas entre los sectores militares y empresariales que dominó la vida política en los años 70. De inmediato nombraron un triunvirato presidido por el general Efraín Ríos Montt, acompañado por el general Horacio Maldonado Schaad (comandante de la Guardia de Honor), y el coronel Francisco Luis Gordillo (jefe de las brigadas de Izabal y

Quetzaltenango). Este nuevo régimen fue públicamente apoyado por la dirigencia de los partidos vigentes, Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y Movimiento de Liberación Nacional.

Dentro del escenario político del Golpe de Estado y su junta militar llegan a su fin, con la forci voluntaria renuncia de los vocales el general Horacio E. Maldonado Schaad y el coronel Francisco Luis Gordillo Martínez. Por medio de una proclama militar, del general José Efraín Ríos Montt, donde se declaro Presidente de la República, embestido con todos los poderes y facultades ejecutivas y legislativas que le otorgo el Estatuto de Gobierno.

Para el 8 de agosto de 1983, el alto mando del Ejército y la mayoría de comandantes de bases militares del país, depusieron finalmente al régimen que encabezaba el general Ríos Montt. Dicho alzamiento nombro jefe de Estado al general de brigada Oscar Humberto Mejía Víctores, ministro de la defensa de Ríos Montt.

Las causas fundamentales que dieron origen para la sustitución del Ríos Montt en el poder. Primero: El descontento en la mayoría de los sectores del país, por la política fiscal del régimen, en especial lo tocante a la reforma tributaria y muy en especial dentro de ella, lo que respecta al impuesto del valor agregado (IVA). Segundo: La supuesta reforma en materia agraria, la cual estaba especialmente alentada por los Estados unidos, y, Tercero: la negativa del Ríos Montt de plegarse a las exigencias de los Estados Unidos de colaborar en la neutralización del guerrilla salvadoreña e incluso para tumbar al gobierno Sandinista en Nicaragua. La tesis de la negativa de Ríos Montt, a las exigencias

norteamericanas fue desmentidas tanto por el Departamento de Estado norteamericano, como por el nuevo régimen instalado en Guatemala. (USAC, 1984)

Para el profesor e investigador y sociólogo guatemalteco, Manolo Vela Castañeda aporta a este espacio histórico de 1982 referente al golpe de Estado de marzo de 1982, Estados Unidos vio en el régimen de Ríos Montt una oportunidad para reorganizar a política. Antes de las elecciones de marzo de 1982, Estados Unidos intentó – por diversos medios- convencer a la cúpula luquista de que el momento de retirarse del control del gobierno había llegado. Lo que Estados Unidos pretendía era que el Ejército se centrará en hacer la guerra; las elecciones **libres** (entre los partidos políticos permitidos) serían una pieza más de la estrategia contrainsurgencia. Así fue como pretendieron hacer parecer al régimen **presentable**. En privado, en los cables diplomáticos ahora documentos desclasificados, daban cuenta y advertían de las atrocidades que el régimen cometía. (Castañeda, 2013)

5.2 Acciones Gubernamentales, Estatales de los gobiernos Militares

1970 - 1982

En el inicio de 1970, los partidos del ala derecha, el MLN y el PID, postularon a Arana como su candidato, por otro lado el candidato del PR era un civil. Los demócratas cristianos no contaban con verdadera base popular fuera de la ciudad de Guatemala y en efecto principal consistió en dividir los votos de centro izquierda. Estas elecciones presidenciales sirvieron para intensificar las divisiones internas en el movimiento revolucionario. Por una parte el MR 13 y el PGT llamaron a votar contra Arana. Por otra las FAR llamaron a votar en blanco

apoyándose en la tesis de que Arana provocaría una nueva oleada de terror, lo que revalidaría la importancia de la lucha armada.

Empero, la victoria fue tan cerrada y su programa era tan reducido que, a la larga, Arana tuvo que recurrir al terror para sostenerse en el poder. Por no contar con la mayoría absoluta fue el congreso quien ratificó su victoria. Según Debray algunos funcionarios de la embajada norteamericana todavía discutían si le concedían su apoyo total, las FAR secuestraron al embajador alemán, Karl von Spretti, por lo que el gobierno se negó a acceder a las demandas de la FAR, en un anticipo de la línea dura de Arana (La embajada de Estados Unidos también presionó al gobierno para que no cediera, a fin de evitar posteriores acciones de ese tipo.) transcurrido el plazo fijado, von Spretti fue ejecutado. (Debray)

Esta ejecución del embajador hizo surgir un nuevo grupo paramilitar de derecha – el Ojo por Ojo-. Gabriel Aguilera, dirigente estudiantil y sociólogo demócrata cristiano, describió como la **segunda oleada de Terror**, la que se encargó de ejecutar a hombres prominentes de la sociedad guatemalteca sin importar clase social, fue así como el gobierno de Arana tenía la firme intención de borrar todo rastro de conciencia popular que se había desarrollado durante la década anterior. Aquella ola de represión provocó una respuesta popular. Algunos dirigentes de la Universidad de San Carlos organizaron un “frente contra la violencia” e invitaron a todas las fuerzas políticas a que se les unieran en un diálogo para poner un alto a la violencia. Arana que había asumido el poder julio de 1970, trató de promover una nueva imagen de sí mismo y de desligarse de la violencia derechista del MLN. Se especulaba acerca de los posibles desacuerdos en el seno de la coalición MLN-PID.

A raíz de la propuesta por el sector popular sobre el cese a la violencia, se denotó una leve apertura democrática, característica de todos los periodos electorales de transición; como de costumbre, los guatemaltecos aprovecharon ampliamente hasta el más ligero respiro para manifestar su oposición. Durante este periodo, los grupos de derecha continuaron aterrorizando al país. Pronto fue obvio que el respiro fue otra maniobra gubernamental para ganar tiempo y permitir que aflorara la resistencia. Valiéndose pues, de la muerte de cuatro militares como pretexto, el gobierno de Arana declaró un estado de sitio nacional el 13 de noviembre de 1970. Así empezó la **tercera ola de terror** (que fue cualitativamente distinta de lo conocido con anterioridad. Para las primeras semanas del estado de sitio de 1970-1971, oficiales del ejército arrestaron a centenares de personas. Mediante decretos extremadamente moralistas, se prohibieron las faldas cortas y los hombres con barba y cabello largo fueron obligados a afeitarse. En diciembre, la universidad, donde para entonces se concentraba la mayor parte de la resistencia, fue ocupada y cateada por fuerzas oficiales. Además, entre el 9 y 11 de enero, el ejército concentró sus fuerzas para rodear la ciudad de Guatemala. No se permitía salir a nadie, mientras la ciudad era cateada sistemáticamente, casa por casa. Aunada a esta serie de sucesos, creció el número de desapariciones, se pasaron por alto todas las garantías individuales (incluso el amparo para los detenidos), específicamente la represión estuvo orientada contra los dirigentes universitarios y otros líderes civiles de la oposición legalizada, Dos miembros de la comisión Universitaria que investigaba a EXMIBAL, fueron atacados; Adolfo Mijangos fue muerto y Alfonso Bauer Paíz logró escapar gravemente herido. Asimismo, fueron encarcelados dirigentes políticos de oposición, de igual manera otros dirigentes desaparecieron sin dejar rastro. (Bodenheimer, 1976)

Con el afán de parar la violencia institucionalizada surgió un campaña Internacional protestando contra el régimen de terror de Arana, dio principio. En febrero de 1971, al anunciar que el país había sido pacificado. Por lo que Arana

levantó el toque de queda; por otro lado el terrorismo disminuyó a un nivel normal y cambio de orientación hacia el campo, asesinado a campesinos desconocidos. Una vez más, Arana empezó a hablar de la necesidad del **desarrollo**. El Plan Nacional de Desarrollo fue desempolvado y el gobierno prometió programas de colonización de tierras. A fin de contrarrestar la protesta internacional, Arana emprendió su propia campaña de relaciones públicas, insistiendo en que la pacificación de Guatemala había sido un requisito previo necesario para el desarrollo del país. La cuantiosa ayuda norteamericana contribuyó a apuntalar la economía, permitiendo al gobierno de Arana proseguir los programas del gobierno de Méndez Montenegro, construyendo escuelas y caminos y distribuyendo tierras de acuerdo con programa de colonización. Para 1973, el auge económico que había tenido Guatemala no aportó beneficios a la población. Pues, la inflación llegó a ser tan grave que la gente no podía adquirir productos básicos.

Tras quedar atrás, la violencia desatada por el gobierno de Arana, nuevamente para las elecciones de 1974, surgió la campaña a favor de Kjell Laugerud García, quien ya contaba con el apoyo estatal, Ríos Montt ganó las elecciones de marzo de 1974. Sin embargo, a última hora, cuando se hizo evidente quien ganaba, el gobierno prohibió todos los recursos públicos de votos e impuso a su propio candidato. El congreso ratificó la elección de Laugerud una semana después. Por otro lado la oposición protestó por el nuevo fraude, a fin de cuentas, Ríos Montt no logro obtener apoyo suficiente dentro del ejército y permitió que se le desterrara informalmente a España. De ese modo, Laugerud llega al poder con una base todavía más reducida que Arana. Las elecciones de 1974 hicieron evidente la repulsa popular de la línea dura de Arana. Como señala Aguilera, incluso el ala derecha guatemalteca reconoce abiertamente que la guerra en Guatemala es una guerra de clases, que no puede resolverse por medios distintos que la violencia.

Para ese entonces, la intensa campaña contrainsurgente triunfó temporalmente al concluir con las pugnas internas en las filas de las guerrillas y con su grave subestimación de la contrainsurgencia. No obstante, la campaña fue incapaz de resolver las contradicciones sociales que condujeron al surgimiento y al desarrollo del movimiento guerrillero. (Resistencia y Revolución: desarrollo de la lucha armada en Guatemala, Louisa Frank, Guatemala una Historia Inmediata siglo XXI, México, 1976).

5.3 1,978

Después, del paso de Laugerud, nuevamente dio inició un nuevo régimen militar con el espacio político que se había abierto anteriormente. Lucas asumió el gobierno en julio de 1978. Entre ese mes y octubre se fue cerrando rápidamente. Como secuelas de las jornadas populares de octubre de ese año contra el aumento de la tarifa del transporte urbano, comenzaron los primeros atentados y circularon listas de condenados a muerte. Marcando el inicio de una nueva ola de represión. En los seis últimos seis meses de 1978 fueron encontrados 500 cadáveres, de los cuales 200 presentaban señales de tortura.

Esta tercera ola de terror (inició en 1978), tiene dos momentos: primero, que duro aproximadamente hasta 1980, estuvo enfilado hacia la destrucción del movimiento popular y por tanto, se dirigió a la aniquilación de sindicatos, movimientos de pobladores, asociaciones estudiantiles de secundaria y universitarias. Por consiguiente el terrorismo fue una respuesta tajante a las luchas abiertas y legales, las cuales llegaron a su clímax en las jornadas de octubre de 1978, destruyendo el avance popular observado en los años 70.

La decisión de recurrir a la violencia nuevamente por parte del régimen militar estatal, se confirmó durante las jornadas contra el aumento del pasaje al transporte público en octubre de 1978. Aunados a los crímenes que venían arrastrados de la violencia desatada por el gobierno anterior, Dentro de estos asesinatos se contó con la muerte de religiosos, líderes del movimiento sindical. En el campo, la represión estuvo muy vinculada con los desalojos de tierras y con las operaciones contrainsurgentes del Ejército. Como ejemplos más representativos los asesinatos de Oliverio Castañeda de León, secretario general de AEU, (20-10-78), de los abogados Santiago López Aguilar, Jesús Marroquín y del dirigente sindical de la Coca Cola Pedro Quevedo. Para 1979, la violencia fue en aumento, fueron asesinados dos dirigentes políticos opositores al régimen los socialdemócratas Alberto Fuentes Mohr (PSD) y el 22 de marzo Manuel Colon Argueta líder del FUR. A plena luz del día con un notable despliegue operativo estratégico.

La ola de represión se prolongó durante 1980 y fue tomando un carácter masivo, que terminó de desarticular las organizaciones sindicales. En 1º. De mayo fueron secuestrados 32 personas en el parque Centenario. En los actos conmemorativos del día del trabajo, el CNUS llamó a derrocar el régimen luquista e instaurar un gobierno revolucionario, democrático y popular. Poco después, el 21 de junio, fueron secuestrados 27 de la CNT, Nuevamente el 24 de agosto la policía militar secuestro y desapareció a 17 dirigentes y asesores sindicales de la CNT de las empresas Incasa, Cidasa y Kern's en Emaus Palin, Escuintla. Fue así como con este atropello quedó desarticulado el movimiento sindical. Por otro lado en julio comenzó la ofensiva del Ejército sobre el área Ixil, con la destrucción total de la aldea Cocop, en Nebaj. Poco después, el 20 de agosto, el Ejército fusiló a 60 hombres en la plaza del pueblo de San Juan Cotzal luego que la guerrilla atacó el destacamento militar.

El 31 de enero de 1980, la policía quemó vivas a 39 personas en la embajada de España. Un grupo de campesinos de él Quiche, realizaron un toma pacífica de la Embajada de España en Guatemala. Su objetivo era llamar la atención sobre la violencia en esa región y pedir apoyo internacional para una investigación y exhumación de siete campesinos asesinados en Chajul por el Ejército. Al cabo de cuatro horas en una acción extremadamente violenta, las fuerzas de seguridad destruyeron la sede diplomática y quemaron a 39 personas. Esa masacre fue el inicio de una escalada hacia la violencia masiva ejecutada por el ejército en las zonas rurales entre 1980 y 1983. La masacre de la Embajada de España significó el cierre de las posibilidades de lucha pacífica para los movimientos populares. (ODHAG, 1998)

5.4 1,982

El 7 de marzo de 1982 se celebraron elecciones presidenciales en las que salió vencedor el general Aníbal Guevara, Sin embargo el 23 de marzo el Ejército, acertó un golpe de Estado nombrando un triunvirato, Encabezado por el general Efraín Ríos Montt. Este gobierno militar derogo de inmediato la Constitución de la República y promulgo el Estatuto de Gobierno (decreto 24-82), El 5 de abril el Estado Mayor Especial del Ejército presento al Consejo de Ministros el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD). Posteriormente separo a los triunviros y se proclamó Presidente de la República. A la vez Promulgo la Ley de Organizaciones Políticas, colocando a los partidos tradicionales en situación de comités pro-formación de partido; producto de esta medida se dio el multipartidismo (32 nuevos partidos Políticos); El 15 de abril se emitió el decreto 9-82 que prohibió la divulgación de noticias referidas a violencia política. Además el 1 de junio el gobierno militar emitió un decreto de Amnistía para delitos políticos.

Ya presidente el general Ríos dio posesión a los 324 alcaldes municipales, recomendados por las zona militares, entre ellos por la ciudad capital al Ingeniero José Ángel Lee Duarte.

Los 17 meses de gobierno ríos-montistas demostró las limitaciones para el intento de nuevas formulas de gobernabilidad. Este gobierno oscilo entre los diversos sectores empresariales, según fuera la medida política o económica que pretendía implantar. Por lo que, no logro quedar bien con ninguno de los grupos. Por ello el golpe encabezado por el general Mejía Víctores se vio como una reestabilización en la que el nuevo equipo gobernante trató de recuperar el apoyo empresarial atemperando las medidas que generaron recelos.

5.5 Posicionamiento de los sectores Económicos y Productivos

1970 - 1982

Durante el gobierno del general Carlos Arana Osorio, la fuerza armada se instaló en el gobierno con un proyecto de desarrollo a mediano plazo, buscando mantener el control de las inversiones, dada la debilidad interna por las alianzas políticas que representaban los intereses económicos contrapuestos. Fue así, como se apertura un nuevo ciclo de crecimiento económico que al igual que el comienzo de los años 60, amplio las oportunidades para los grupos empresariales. En efecto a partir del gobierno de Arana comenzó a ser común este tipo de ligas con el fin de aprovechar el poder gubernativo para realizar todo tipo de negocios por medio de la planificación de obras estatales, la utilización de las medidas gubernativas como condiciones favorables para los grupos económicos, la decisión de las inversiones y la de convertirse en negocios directos.

Por consiguiente, el favoritismo hacia los militares de alto rango se marcó con la entrega de tierras en los sesenta y más tarde, en los años setenta, en la Franja Transversal del Norte. La preferencia hacia determinados empresarios se dio, por ejemplo, con la construcción de Puerto Quetzal en la costa pacífica, además de varias concesiones mineras y petroleras a compañías trasnacionales, de ellas la más conocida fue la otorgada a la EXMIBAL (Exploración y Exportación Mineras de Izabal), compañía canadiense especializada en la explotación de níquel. (Goff, Fred 1979 “Exmibal llévate otro níquel en Jonás y Tobáis Comps), Guatemala un Historia inmediata. De esta manera, este tipo de corrupción encajaba perfectamente en la elaboración de los Planes Quinquenales de Desarrollo. El resultado fue la formación de grupos políticos y económicos de intereses afines en situación de competencia privilegiada respecto de los empresarios de origen terrateniente tradicional u otras expresiones del capital emergentes de esas décadas. Junto con ellos también crecieron económicamente los militares y políticos incrustados en puestos clave para llevar a cabo la conjunción de planes e intereses particulares, por lo que también la clase media se engrosó a partir de estos mecanismos.

En octubre de 1979, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) efectuó dos secuestros como demanda de la publicación de sendos manifiestos; uno dirigido al plano internacional, aprovechando la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Guatemala, y otro dirigido a la población nacional. (EGP, manifiesto Internacional, Octubre de 1978 y manifiesto al pueblo de Guatemala, Octubre de 1979.) En estos documentos popularizó el término de *burguesía burocrática* para definir a este sector emergente, que por medio de la inversión del capital estatal y la utilización del ingreso público fortalecía su posición frente al resto de la burguesía. Aunque tal término no fue acogido de igual manera por las

otras organizaciones, las cuales establecían matices en el análisis, éstas reconocieron el fenómeno sobre cómo los militares actuaban en relación con su interés de ascenso de clase utilizando su posición de burócratas de privilegio.

Tras el golpe de estado que desplazó al general Romeo Lucas García de la presidencia, el grupo de poder que lo acompañaba perdió influencia. Sin embargo, el sistema de confluencia entre intereses castrenses, económicos y políticos continuará en las siguientes décadas con diversos visos, donde una buena parte de militares y políticos lograron enriquecimientos sustanciales. De la misma manera, nuevos y viejos grupos económicos buscaron los beneplácitos, a pesar de que para ese entonces los militares comenzaban a dejar de ser evidentes árbitros del poder para ceder gradualmente espacios a los civiles. No obstante, la experiencia de la década de 1980 dio pie a que el objetivo del enriquecimiento ilícito vía el Estado fuera la norma de aquí en adelante, aunado a una práctica social permisiva de la corrupción y de la negligencia estatal.

5.6 Identificación de los Partidos Políticos en el Sistema Político

1970 – 1982 en Guatemala

Los partidos políticos en el escenario guatemalteco visto por estudiosos señalan un serie de características y factores determinantes que fueron presentados a los electores de ese espacio, estudiado: El planteamiento al que se refiere Gonzalo Sichar Moreno en Guatemala, donde el poder real lo ha ejercido desde la intervención patrocinada por la CIA en 1954, ha habido un estrecho margen para las formaciones políticas, ubicándose casi todas ellas en la extrema derecha. Las relaciones entre ellas, sin embargo, no han sido siempre amistosas pero su

rivalidad respondía más a pugnas personales que a criterios ideológicos. (Moreno, 2003)

La existencia del universo de aquella época era bipolar, lo cual hoy tiene una fuerte carga categorial, en mi claroscuro ideológico, derechas e izquierdas, no solamente definían una bipolaridad política, sino al establecer la diada le asignaban conceptos incluyentes, valorativos precisos, que excedan el marco de mi valoración emocional, hoy por hoy; prosiguiendo, con el análisis se ve al partido o los partidos como lujuriosos por el poder pertinaz por alcanzar lo inalcanzable y con mas ataduras que nunca; me encapricho en decir que el partido resume de una cáfila de participantes, cuya apoyatura fáctica se reduce solamente a obtener u puesto en el infinito lugar que la burocracia estatal pueda concederle

5.7 Movimiento de Liberación Nacional (MLN)

Fundado en 1955 como Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) por el cerebro de la invasión, Juan Córdoba Cerna; abogados de empresas norteamericanas como Jorge Adán Serrano y Mario Efraín Nájera; y los civiles contrarrevolucionarios Mario Sandoval Alarcón, Leonel Sisniega Otero, Miguel Ortiz Passarelli y Manuel Villacorta Vielman. Todos ellos de la vieja oligarquía terrateniente y de las tropas mercenarias. Sus consignas centrales eran el anticomunismo y la defensa de la iglesia. Muchos de ellos tomaron parte activa en la lucha contra el régimen de Arbenz y en la invasión. Nunca se había deteriorado un partido en el gobierno tan rápido como el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) (en 1963 apareció como el MDN, más adelante se denominó MLN), Tras el asesinato de Carlos Castillo Arma, caudillo de la *liberación*, en 1975, trató de mantenerse en el poder a través del fraude electoral y dos jefaturas

provisionales. Mientras tanto, tras la victoria de Miguel Ydigoras Fuentes, en 1958, el MDN sufrió el desprendimiento de una parte que colaboró con el Gobierno, El sector más intransigente, liderado por Mario Sandoval Alarcón. Ramiro Padilla, y Alejandro Maldonado Aguirre abandonan el partido y crean el Movimiento de Liberación Nacional, desintegrándose el MDN. Fue así, como Sandoval Alarcón define al MLN como el **partido de la violencia**.

Para las elecciones de 1966, el MLN no logra coaligarse con el Partido Institucional Democrático (PID), y propone como presidente a Miguel Ángel Ponciano, exjefe del Estado Mayor del Ejército. En su programa proponen devolver las tierras a la Iglesia expropiadas por Barrios en el último tercio del siglo XIX. Ya en la década de los 70, logran el triunfo en coalición con el PID y el general Arana es nombrado presidente de la República. Mario Sandoval será el presidente del Congreso durante los cuatro años de la Administración de Arana. El nuevo impide la inscripción en el registro de los partidos FURD de Colom Argueta, Partido de Acción de Renovación Nacional (PNRN) de los seguidores de Peralta Azurdia y del Frente Democrático Guatemalteco (FDG), de la familia Marroquín Rojas, vicepresidente (1966-1970).

Para el periodo de 1974-78, el partido MLN, PID y CAO se presentaron en alianza, la que no tardó y se rompió, a consecuencia de una publicación periodística hecha por Marroquín Rojas, llamado **Memorándum de Sandoval Alarcón**, en donde señala el desprecio de éste por la directiva del PID, a los que considera aliados eventuales.

En 1975 la tirantez se agravó por las críticas de Sandoval Alarcón a la política económica de Laugerud García. El PID acusó al MLN ser un partido de gobierno que se comporta como oposición, A la vez se produjo una disputa por la Presidencia del Congreso entre Héctor Aragón Quiñones (MLN) y Donaldo Álvarez Ruiz (PID). Gana éste último. El rompimiento definitivo estuvo por el reparto de los puestos estatales. Por otro lado, la salida del MLN del gobierno se hizo con fisuras: un ala, encabezada por Roberto Herrera Ibarquén y Edgar Quiñones Flefil, siguió apoyando a Laugerud; los llamados jóvenes profesionales, entre los que estaban Alejandro Maldonado Aguirre, Álvaro Arzú y Jorge Serrano Elías quienes abandonaron el partido y crearon el Partido Nacional Renovador (PNR).

En las elecciones de 1978, se coaliga con el FUN, obteniendo el segundo puesto, Cuatro años después fracasa el intento de coaligarse con el CAN. El MLN vuelve a quedar segundo. En ese año, el MLN tuvo un papel muy importante en el golpe que acabó dando el poder al general Ríos Montt. El cual se planeo en casa del Leonel Sisniega Otero y contó con la participación de Mario Sandoval, pero pronto el general apartó del poder a los liberacionistas y emprendió una campaña de persecución contra ellos (Ricardo Falla 1991:71) recoge como muchos campesinos militantes del MLN no abandonaron sus comunidades durante la tierra arrasada pensando que el militar en las extrema derecha no les pasaría nada. A parte de la indiscriminación con que se ejecutó esa política, calificada por muchos de genocidio, probablemente hubo precisamente un ataque directo contra ellos. El MLN era un partido muy fuerte y Ríos Montt no quería ver el más atisbo de sobra a su poder. Una característica, que el MLN está vinculado al catolicismo ultraconservador, mientras que al general pertenecía al fundamentalismo evangélico.

5.8 Partido Institucional Democrático (PID)

Se creó en 1964 por los militares golpistas que derrocaron a Ydigoras Fuentes, temiendo un nuevo triunfo del ex presidente Arévalo. Su base es la alta burguesía, el sector comercial, los militantes y los burócratas de Estado, No tiene vinculaciones con la base. Se autodefine como un partido de carácter pragmático con fe en la democracia, la dignidad del hombre y la vigencia de los derechos humanos pero junto con el MLN ha demostrado ser de los más reaccionarios del panorama político guatemalteco. H conseguido numerosas victorias electorales en coalición con distintos partidos de extrema derecha pero en la última contienda electoral el varapalo que recibió fue monumental pues no consiguió ningún diputado,

5.9 Central Auténtica Nacionalista (CAN)

Se originó como producto, de un movimiento que apoyo la candidatura presidencial del general Carlos Arana Osorio en 1970 y surgió con el nombre de Central Aranista Organizada (CAO). Gano esas elecciones en coalición con el MLN y el PID. En 1974 la CAO se presentó volvió a formar parte de la misma coalición llevando a la Presidencia Laugerud García (PID) y Luis Alfonso López (CAO) ocupó la Presidencia del congreso. Para 1978, la renombrada CAN adquiere el status legal de partido político; y en las elecciones siguientes en 1982, lanzo como candidato presidencial al latifundista Gustavo Anzueto Vielman y a Luis Alfonso López para la Vicepresidencia. Se supo que ocupó la última posición (9%), aunque nunca se llegaron a conocer los resultados oficiales a consecuencia del golpe de Ríos Montt.

5.10 Frente de Unidad Nacional (FUN)

Este partido, fue fundado en 1972, siempre ha concurrido a las elecciones de la mano de otras formaciones de extrema derecha. En las últimas elecciones presidenciales lo hizo con el PID postulando al ex ministro de la Defensa en tiempos de Cerezo, general Gramajo, pero no consiguió ni un solo diputado y tan sólo dos alcaldías. Gramajo ya para el 2003 aparece como candidato a diputado por la DCG.

El análisis planteado por Sichar Moreno en cuanto a los cuatro partidos que dieron vida política al periodo 1970-1982, MLN, PID, CAO y FUN, fueron de una derecha, ligada a la extorción y a los escuadrones de la muerte. Una derecha que provocó inseguridad ciudadana para justificar políticas de represión donde el ejército pudo llevar a cabo acciones que incumbieron sólo a la policía. (Historia de los Partidos Políticos Guatemaltecos 2003).

Ahora, veremos el planteamiento de los partidos que dieron acompañamiento a los partidos mencionados; anteriormente dentro de la arena política histórica. Planteado así por Sichar Moreno: Aunque, en la división algo simplista por grupos ideológicos utilizando el esquema izquierda-derecha, pero tomando en cuenta que algunos partidos no han sido siempre constantes en su ideología y que casi todos se movieron entre lo que conoce en los parámetros occidentales por derecha y extrema derecha, aunque unos pocos lleguen a situarse en algún momento en el centro o centro-izquierda.

5.11 Democracia Cristiana Guatemalteca –DCG-

Partido político, fundado en 1955, durante el régimen de Castillo Arma, integrado básicamente por capas medias y sectores de la pequeña burguesía y burguesía, ligados a los intereses reformistas de la iglesia que en 1950-54 había dado lugar al Movimiento de Afirmación Nacional Católica (MANC); a Concordia Social Guatemalteca (CSG) Movimiento Demócrata Cristiano (MDC) y al partido de Acción Social (PAS).

Entre sus dirigentes sobresalían René de León Schlotter, Carlos García Arriola, Miguel Ángel Mijangos y Federico Cofiño. Dichos partidos en coalición participaron en las elecciones legislativas y municipales el 18 de diciembre de 1955, para las elecciones legislativas y municipales el 18 de diciembre de 1955, Para las generales del 20 de octubre de 1957 postularon a Miguel Asturias Quiñones, ex rector y ministro de educación.

El MANC y la CSG formaron la coalición Coordinadora de Unidad Nacional, después de la disolución del PAS, y postularon como candidato presidencial para el 19 de enero de 1958 al coronel José Luis Cruz Salazar, hasta ese momento embajador en Washington. Para 1964, se expulsó a Trinidad Ucles por haber apoyado el golpe de Estado el coronel Peralta Azurdía. Entonces la DCG tuvo muchas dificultades para continuar existiendo. Esta abierta hostilidad gubernamental le llevó a posturas más izquierdistas y reforzaron su labor en organizaciones como la Federación de Guatemala, la Federación Central de Trabajadores de Guatemala, el Instituto de Desarrollo Económico y Social de Centroamérica y el Movimiento Nacional de Pobladores.

Para contrarrestar la acción demo-cristiana con campesinos y sindicatos el gobierno de Ydigoras había fundado, el 11 de marzo de 1964 la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CONTRAGUA) y la Confederación Sindical de Guatemala (CONSIGUA). Para 1965, se refunda la DCG autodefiniéndose como un partido de izquierda moderada, pero en sus raíces se encuentran vinculaciones internacionales con todos los partidos demócratas-cristianos, con lo cual cubría definirla mejor como de derecha moderada. Propugnaba la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista y solidaria. Su mayor fuerza está en la Universidad y entre las clases medias urbanas.

Cabalmente para 1970, periodo para el estudio de esta tesis, se coaliga con la URD, (partido que se formo a raíz de la purga dentro del PR), postulando a Lucas Caballeros y de vicepresidente a Edmundo López Duran. Quedo como tercera fuerza. Acusaron a sus adversarios MLN-PID y PR de cómplices y patrocinadores de los crímenes de las bandas paramilitares. Más adelante, Lucas Caballeros es asesinado y sus seguidores abandonan la DCG para crear el Frente Luquista Organizado de Reivindicación (FLOR), pero no tuvo ningún peso político. La muerte de este líder dejó el camino abierto a De León Schloter, Vinicio Cerezo y Danilo Barillas, el ala moderada del partido, frente al sector conservador del asesinato.

Para las elecciones de 1974 se amplía la coalición con el PRA (Partido Revolucionario Autentico), creando el Frente Nacional Opositor, apoyando la candidatura del general Efraín Ríos Montt quien triunfa, pero no fue reconocida la victoria. Dentro del partido, el ala izquierdista crea el Movimiento de Dignificación con Carlos Gehler Mata, Enrique Torres y Gabriel Aguilera Peralta.

En 1978, la DCG, se coaliga con el PRA, y el FURD pero este último partido se desliga la coalición.

Para 1982, surge una nueva coalición con el partido derechista Partido Nacional Renovador (PNR), formando la Unidad Opositora, con la candidatura Presidencial de Alejandro Maldonado y vicepresidente a Roberto Carpio Nicolle.

5.12 Partido Revolucionario (PR)

Fue creado el 28 de agosto de 1957, como supuesto continuador de las ideas de la revolución del 44, expresaba los intereses del sector más moderno de la burguesía y de las capas medias, muchos de los cuales provenían de las alas menos izquierdistas de los desaparecidos PAR y FLP. Su legalización fue demorada hasta diciembre de 1957, dado que su carácter progresista no gustaba al gobierno. Hubo maniobras para impedir sus triunfos electorales como ocurrió en 1958 y 1959 cuando Luis Fernando Galich ganó la ambicionada alcaldía capitalina, a la pese a la resistencia gubernamental, hubo que darle acceso. A partir de entonces se veía que el sector conservador sería el que dominaría el partido y se produjo la primera escisión del partido creándose la URD.

En 1966, ganaron las elecciones presidenciales enarbolaron el slogan del “tercer gobierno revolucionario”. Tuvo un apoyo popular e incluso del PGT. Al subir al poder, sin embargo, marginó a su ala izquierda y llevó a cabo una gran ofensiva contrainsurgente.

El programa para el periodo 1970-74 era socialdemócrata, pero tras la victoria de Laugerud, el PR se fue derechizando aún más y estableciendo alianzas con el gubernamental PID; proceso que culminaría con las coaliciones de 1978 (PR-PID-CAN). En 1972, vuelve a tener una escisión por la izquierda, que crea el PRA y en 1982 (PR-PID-FUN). Con el pasar de los años el PR fue perdiendo importancia debido a su gran descrédito por provenir de ideales revolucionarios y alejarse cada vez más del pueblo.

5.13 Partido Socialista Democrático (PSD)

Fue fundado por Alberto Fuentes Mohr. Nació en 1972 como escisión del PR con el nombre Partido Revolucionario Auténtico (PAR), y en 1978 y toma el nuevo nombre. Pertenecía, hasta su desaparición, a la Internacional Socialista y mantenía muy buenas relaciones con el Partido Socialista Obrero Español, del que acuño su logotipo. Fuentes Morh era un socialdemócrata moderado muy popular. La DCG los postuló en 1974 como vicepresidente asociado a Ríos Montt. El 25 de enero de 1979, un día después de inscribir legalmente al PSD, es asesinado a escasos metros de la Escuela Politécnica.

5.14 Comunicados y planes de Gobierno

Los mecanismos del control político estaban totalmente en manos de los militares y de sus aliados políticos, que imponían al candidato y al ganador de las elecciones por la vía del fraude electoral. Este proceso se estableció a partir del gobierno del General Carlos Manuel Arana Osorio. En su mensaje de investidura el 1º. De julio de 1970, Arana subrayó que la “acción pacificadora (de su gobierno) estaba enmarcada dentro de la ley, que ningún derecho será menoscabado ni limitadas las garantías que establece la Constitución” (Arana, 1970). Esa garantía,

junto con otras que establecía la constitución, acabó el 13 de noviembre cuando se decretó un estado de sitio el cual se prolongó por un año.

La Constitución había abierto muchas puertas para suspender la garantías individuales a través de los distintos estados de emergencia (artículos 143 a 155), dejando los detalles a la Ley de Orden Público decretada por la misma Asamblea Constituyente. Pero quedaba una limitación de tiempo. La Constitución y la ley de Orden Público determinaron un plazo máximo de 30 días para cualquier estado de emergencia, obligando al Poder Ejecutivo a prolongarlo con otro decreto que tenía que ser aprobado por el Congreso. Mientras que Arana entonces declaró un estado de guerra civil, para ajustar el estado de sitio al estado de guerra, que era el único de los estados de emergencia que no tenía necesidad de ser renovado cada 30 días. (lo que pasó inadvertido con el decreto gubernativo 4-70 del 11 de diciembre de 1970 fue que, por primera vez, el Estado admitía que había una lucha armada en la sociedad, corriendo el riesgo que la guerrilla tuviera argumentos para que se aplicará el derecho humanitario internacional.)

Más adelante, precisamente el mensaje del gobernante ya se oía distinto “Ustedes sacrificaron unos quetzales y un día para emitir su voto, eligieron a Arana y a Cáceres Lenhoff y les dieron un mandato: pacificar al país y terminar la ola de criminalidad y de crímenes. No les pusieron condiciones un le dijeron cómo... acatando el clamor público se decreto el Estado de Sitio y el Toque de Queda...¿y qué pasa ¿ Llueven las protestas, las criticas y las peticiones para que se ponga en libertad a todos... El gobierno que ustedes eligieron va a cumplir, cueste y pese a quien le pese, aun cuando tenga que recurrir a medidas muy drásticas para salvar al país (La Nación, 21/11/70). (GNM. El entorno histórico T III ODHAG 1998)

Es así que, un Plan Nacional de Desarrollo, constituye ser un instrumento fundamental para orientar un adecuado proceso de toma de decisiones, una racional asignación de los recursos y una ordenada gestión gubernamental. Por consiguiente, el gobierno de Arana Osorio puso en marcha el plan de desarrollo para el quinquenio 1971-1975.” El énfasis se fue a los servicios de extensión y crédito a los pequeños agricultores, las facilidades del mercado de productos agrícolas, la promoción artesanal y del turismo. En segundo lugar se ubicaron los programas destinados a la infraestructura, educación y salud. En tercer lugar, los programas destinados a la colonización o redistribución de tierra y asistencia social. Se propuso por primera vez una estrategia de regionalización de la inversión pública y la necesidad de fomentar la concentración de la población en centros urbanos para facilitar el suministro de servicios.

Llamó la atención en el plan la desproporción entre metas y medios creados para alcanzarlas: para los programas de extensión agrícola se emplearon 400 agentes, y solo el 10% de los créditos planeados para maíz, trigo y frijol se llegaron a otorgar, a pesar de estar considerados entre la prioridades. Hacia 1973, sólo la mitad de los municipios contaba con un puesto de salud, solo el 20% de la población rural asistía a la escuela, a pesar de que la poderosa figura de Arana había convocado a los finqueros de todo el país para que habilitaran las escuelas que por ley debían funcionar en sus propiedades. Para 1972 de 3,526 fincas sólo 894 habían cumplido y apenas el 17% contaban con maestro titulado.

Por otro lado, en infraestructura las obras principales fueron la construcción de caminos en la costa sur y aquellos que conectaran al altiplano occidental con la costa. Expresamente se rechazaron los caminos de penetración en el norte del altiplano en base a criterios de costo-beneficio. También recibieron un Desarrollo

de la Comunidad que llegaron a la población de escasos recursos, a pesar de un alto componente de gastos administrativos, tan solo recibieron la asignación de Q.1.0 millón. La colonización y ampliación de la frontera agrícola no se consideraron prioritarias en el plan.

A pesar de la reforma del Estado impulsada por Arana a fin de mejorar los índices de ejecución de los programas públicos, no se lograron los resultados esperados, Además, en 1973-74 ocurrió el primer shock petrolero que produjo niveles de inflación sin antecedentes, a tal punto que los avances logrados en la productividad agrícola gracias al uso extendido de los fertilizantes químicos retrocedieron frente al brusco incremento de los precios, en especial de los componentes importados.

Producto de un fraude electoral, según indicaron diversos sectores sociales organizados tomo posesión como presidente de la República Kjell Laugerud García en 1974-79, con el fin de modernizar el parque industrial, proteger la agro exportación y combatir la pobreza con una política tributaria y de gasto público.

El terremoto de 1976 provoco más de 27mil muertos y cerca de 77 mil heridos, y dejó alrededor de un millón de de personas sin casa, lo que evidenció las grandes desigualdades sociales. Si bien se había registrado un crecimiento, económico en este periodo, este solo beneficio a los sectores empresariales. Dicha catástrofe replanteo muchas de las dinámicas sociales conocidas hasta el momento en el país. Entre éstas destacan la masiva migración del campo a la ciudad, lo que evidencio aún más los círculos de pobreza y violencia en el área urbana. Por otra parte se desarrolló un alto nivel de organización social.

Durante los citados periodos de Arana y Laugerud se desarrollo el segundo ciclo de violencia del conflicto armado interno, caracterizado por una eliminación selectiva de los miembros de organizaciones opositoras al régimen, principalmente en el área urbana.

Durante el golpe de Estado, protagonizado por el ejército nombraron un triunvirato presidido por el general Efraín Ríos Montt. En efecto el general Ríos suspendió la Constitución (en su lugar entró en vigor un Estatuto Fundamental de Gobierno, que articulaba su propia garantía de derechos individuales), cerró el Congreso, declaro el estado de sitio e implantó el régimen militar puro y duro, suscitó interés y apoyos por su anuncio mesiánico de que combatiría a los *cuatro jinetes del moderno del Apocalipsis*, a saber *el hombre, la miseria, la ignorancia y la subversión*. Dentro de su alocución, también pondría fin a la corrupción y a las depredaciones exclusivistas de la clase dirigente presuntamente depuesta. La campaña de moralización, enfocada de los funcionarios, hizo un uso profuso del lema No robo, no miento, no abuso.

Para luego, el 10 de abril la Junta lanzó el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PSD), engendro normativo de regusto totalitario que ligaba el desarrollo socioeconómico de Guatemala al exterminio de la subversión y al adoctrinamiento de la población en el “nacionalismo”. En buena medida movidos por prejuicios culturales y raciales, Ríos Montt y su equipo hablaban de integrar en el Estado a unos colectivos, campesinos e indígenas, cuya “inmadurez” en los patrióticos y su analfabetismo les hacia especialmente vulnerables frente al proselitismo del Comunismo Internacional. El concepto recurrente era el de “Poder Nacional”, considerado como la amalgama de los poderes políticos, económicos, sicosociales, y militares.

El espíritu concreto del Plan de Seguridad y Desarrollo de 1982, diseñado para la estrategia del alto mando del ejército para los años siguientes: El documento afirmaba que “los éxitos del ejército frente a los focos guerrilleros no reflejan un debilitamiento significativo que permita pronosticar su erradicación a corto plazo”. También, resultaba “la falta de colaboración de los terratenientes de no respetar ni cumplir con el salario mínimo, las condiciones sanitarias y de seguridad para con el campesinado, colonos y asalariados”. El plan contemplaba “crear al más alto nivel político, un organismo de dirección del esfuerzo antisubversivo y establecer el “esquema de control de la población. También se propuso “optimizar la organización de la central de inteligencia, incrementando sus medios, modernizar sus sistemas y extender su acción a todos los rincones del país e internacionalmente-. Se insistió igualmente en el incremento y aplicación de la acción psicológica a todo nivel,

Un documento complementario de PSND ordenaba a todos los organismos del sector público “dar apoyo a requerimiento del ejército “tales organismos dependerían “operativamente del comando militar de las respectivas zonas de operación”. Para agosto de 1983, Ríos Montt es sustituido por el general Oscar Mejía Víctores, y sobre la base del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, ambos gobiernos de facto buscaron dar una globalidad a la globalidad a la política antipopular y contrainsurgente, con medidas políticas, militares y administrativas. Tales como la creación de patrullas civiles aldeas modelos (población bajo control militar) y nuevas zonas militares en cada uno de los 22 departamentos o provincias del país, acelerando con ello la militarización.

5.15 Plan de Campaña Victoria 82 y Sofía

La ejecución del Plan de Campaña Victoria 82, se llevo a cabo durante dos periodos presidenciales. En estos periodos se realizan los principales actos de genocidio en el área Ixil. Estuvieron como jefes de Estado el general Romeo Lucas García (1º. De julio 1980-23 marzo 1982) y Efraín Ríos Montt (23 de marzo de 1982-8 agosto 1983). La primera administración termina su periodo gubernamental llevo y diseño a cabo el Plan de Campaña 82. La segunda administración llega al poder mediante un golpe de Estado a mediados del primer semestre del 82 y por lo tanto ejecutó la mayor parte de la campaña. La siguiente acción busca sintetizar la política contrainsurgente durante dichos periodos gubernamentales.

Mientras tanto, para Margarita Carrera el Plan Victoria 82 y Sofía. El plan Victoria 82 es una colección de comunicaciones entre el Estado Mayor General del Ejército y los comandantes que realizaron operaciones de guerra en varios pueblos. Según, Kate Doyle Sofía es considerada como uno de los elementos operativos para cumplir con el Plan de Campaña Victoria 82, que estableció aumentar las unidades militares en las áreas del conflicto, destruyendo la base de apoyo social de la insurgencia y eliminación a los miembros de la guerrilla.

Carrera detalla, que el informe consta de 40 páginas, contiene el plan de operaciones militares Sofía, un manual de campañas del ejército guatemalteco donde se das fechas y lugares de las acciones militares en contra de la población civil Ixil de Nebaj, Chajul y San Juan Cotzal, departamento de Quiché a comienzos de 1980. (Doyle, 2012)

5.16 Ley Electoral de Partidos Políticos 1970-1982

A través de una serie de modificaciones que sufrieron los decretos que regulaban a los partidos políticos guatemaltecos. “Los decretos ley 141 y 147 del 19 de noviembre de 1963 y 5 de febrero de 1964, en su orden, son dignos de citar en vista de que a través del primero se disolvió los partidos políticos Reconciliación Democrática Nacional y Movimiento Democrático Nacionalista y por medio del segundo se establece que es libre la formación y funcionamiento de partidos políticos que se normen por principios democráticos. Producto de esa instancia, La ley que rigió los procesos electorales de 1966, 1970, 1974, 1978, 1982, es contenida en el decreto ley número 387 del jefe de gobierno de la República de Guatemala, denominada Ley Electoral y de Partidos Políticos, que se mantuvo vigente hasta el último año citado en que se produjo el golpe militar. Esta ley fue sustituida por tres leyes que están contenidas en los decretos-ley números 30-83, 31-83, 32-83, que en su orden son ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral, Ley del Registro de Ciudadanos y Ley de Organizaciones Políticas. (Medrano, 2003)

El efecto que genero sobre la gobernabilidad es un entorno de positivo en lo institucional que como un recurso que afectó el conjunto de atribuciones del sistema de representación y participación política.

5.17 Fraudes Electorales Golpe de Estado 1974, 1978, 1982

Lo paradójico, del fraude 1) puede adaptar, una amplia gama de formas desde las violaciones del procedimiento a la ley electoral (con o sin la intención de alterar los resultados), hasta el abierto uso de la violencia en contra de los votantes. 2) Aún cuando la manipulación del voto es parte integral de la competencia electoral, rara vez desempeña un papel decisivo, en todo caso, el fraude debilita la estabilidad política, ya que puede ser crucial cuando se trata de una contienda muy reñida. 3) La fabricación de votos se incrementa con la desigualdad, pero la competencia, moldeada en parte por las instituciones determina las estrategias de los partidos en cuanto al fraude electoral se refiere. (LEHOUCQ, 2007)

Mientras el fraude, fraguado, en 1974 contra el Frente Nacional de Oposición y su candidato presidencial Ríos Montt y su vicepresidente Alberto Fuentes Mohr. No fue ni más o menos como lo definió Urrutia, “La alianza en el poder no podía permitir un relevo gubernamental no solo porque se oponía a la alternativa en el poder (menos si ésta significaba que llegaran al poder un proyecto reformista, incluye en lo político y lo económico).sino porque ponían en peligro las inversiones del mediano plazo de empresarios aliados a militares convertidos en empresarios. El hecho histórico que atravesó el fraude de 1974, en votación de 2do. Grado el Congreso de la República eligió presidente al ex ministro de la defensa de Arana, el general Eugenio Kjell Laugerud, quien con el apoyo de la coalición MLN-PID. Por consiguiente, el FNO compuesto por la DCG, los comités cívicos PRA y FUR postularon al general Efraín Ríos Montt y a Alberto Fuentes Mohr ganando las elecciones, según la mayoría de los observadores y analistas, pero no llegaron al poder. Por otro lado el FNO recibió apoyo de PGT “quienes tenían cierta influencia en los sectores estudiantiles, obreros y campesinos. Sin embargo, ha sido afectado por el asesinato de dos comités centrales completos y por algunos

conflictos internos. Su línea comunista ortodoxa, por lo demás, ha merecido la hostilidad de la ultra-izquierda organizada en distintos grupos Guerrilleros.

Este fraude electoral, provocó que el FNO, hiciera un llamado a manifestaciones y protestas públicas. Hay un versión del Alfonso Cabrera, dirigente de la DCG, que sostiene que, en los días posteriores al fraude, FNO preparó un acción en el Estadio Nacional durante un clásico Municipal-Comunicaciones que buscaba organizar una manifestación que terminara frente al Palacio Nacional e intentara tomarlo. La operación consistía, primero, en desplegar una abandera gigante de la DCG en el espacio donde se llevaba la cuenta de los goles y que, por lo tanto, dominaba el Estadio y después, llamar a través de las radios deportivas a manifestar y tomar el Palacio Nacional, Según Cabrera, esta acción ya no se realizó porque el general Ríos Montt se subordinó a la jerarquía militar y acepto un puesto diplomático

Por otro lado, según Catalina Soberanis en entrevista con Urrutia, la decisión de Ríos Montt también estuvo motivada por las negociaciones que hizo Colom Argueta y que le permitieron retener la alcaldía de la capital con Miguel Ángel Ponciano, quien en realidad había perdido las elecciones; el triunfo le pertenecía al sacerdote José María Ruíz Furlan, conocido como el padre Chemita. (FLACSO, 2012)

Para 1978, se origino otro golpe de Estado con las mismas características de 1974. En esa contienda participaron los partidos políticos PR-PID, postulando al general Romeo Lucas García. Mientras, que el MLN (partido tradicional, participo solitario). Apoyando al general Enrique Peralta Azurdía. En cuanto al grupo opositor de

centro-izquierda conformaron el Frente Nacional de Unidad (FRENU) al frente con la DCG apoyados por el comité pro partido político, Partido Revolucionario Auténtico (PAR) liderado por el social democrático Alberto Fuentes Mohr (militante del PR).

Así mismo, recibieron apoyo de las agrupaciones de los barrios populares (FOP), cooperativistas, en apoyo al coronel Ricardo Peralta Méndez (sobrino de Peralta Azurdia). Empero, el comité pro formación del partido FUR de Manuel Colom Argueta no se inclinó con apoyar al FRENU, se manejó en corrillos del escenario político, que la dirigencia del FUR, hizo acuerdos con el general Lucas García con tal de que el apoyo hacia el FRENU, representará la no inscripción del FUR como partido político legal

En 1981, inicia la campaña electoral para la sucesión Presidencial, el panorama se presentaba álgido; la violencia indiscriminada seguía su rumbo, sin vestigios esperanzadores de lograr la institucionalización del Estado, la fragilidad de las instituciones se vieron vulnerables, ante la presentación del proyecto electoral, nuevamente se volvió al mismo patrón castrense, de la imposición del continuismo militar. Así apareció la candidatura del general Aníbal Guevara (ministro de la defensa de Lucas García). Contando con el apoyo del PR, PID, y FUN, como compañero de fórmula el ex alcalde de la ciudad Ramiro Ponce Monroy. Tratándose nuevamente del continuismo militar con el afán de defender y proteger los negocios de los militares y sus socios empresarios. Pocas semanas después de realizadas las elecciones, en marzo de 1982, “jóvenes” oficiales del ejército organizaron el golpe militar, que anuló las elecciones que ganó Guevara. En el caso del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982. El análisis del Sociólogo; guatemalteco egresado de la Universidad de San Carlos; Manolo Vela detalla su

apreciación: El golpe del 23 de marzo marca otro momento clave en la línea de eventos que llevaron al genocidio. Pero ¿cuál es su significación? El 23 de marzo marcó el rompimiento con un orden político –salvaguardo por el ejército- en decadencia. El juego de intereses adentro del Partido Institucional Democrático, el PID, el partido de los militares; las relaciones de poder alrededor del general Lucas García; el uso reiterado del fraude en las elecciones; y la corrupción, fueron algunos de los factores que descarrilaron al régimen “luquista”. Entre las elecciones celebradas el 7 de marzo, y el día 23 de ese mismo mes, se desató una serie de confabulaciones políticas que hallaron adherentes en el ejército. Pero ya con anterioridad, varios golpes de Estado habían empezado a planearse.

Prosiguiendo con su apreciación, el propósito estratégico del golpe de Estado fue el desplazamiento de la cúpula militar que rodean a Lucas García, y el desalojo del liderazgo político del PID, No fueron razones de contrainsurgencia. Los estrategas militares, que tomaron la decisión de las fuerzas de tarea, llevaban ya casi cinco meses –desde noviembre de 1981- *reconquistando* territorios y poblaciones-y cometiendo actos del genocidio- en el área rural. En la ciudad, antes de marzo de 1982, el Ejército ya había neutralizado a una parte de las guerrillas urbanas. No le corresponde, por tanto, al régimen de Ríos Montt ser considerado el héroe por el mantenimiento del orden estatal frente a la supuesta amenaza insurgente. Hacia marzo de 1982 la guerra no era un asunto de corto plazo. Los verdaderos “héroes de la guerra de contrainsurgencia en Guatemala fueron el general Benedicto Lucas García, jefe del Estado Mayor del Ejército, y el coronel Héctor Ismael Montalbán Batres, jefe del Estado Mayor Presidencial y director del Centro de Recolección de información, el CRIO. Por último, llega un triunvirato presidido por el general Efraín Ríos Montt, un comandante y un coronel, más tarde el general se nombra Presidente de la República. De esta forma concluye otro espacio trágico de la historia política, donde a su paso determino el Sistema de Partidos Políticos en Guatemala. (FLACSO, 2012)

En el desarrollo de este capítulo analizamos la institucionalización de los partidos políticos con un punto de vista amplio y se abordó los distintos elementos que se explora en el tema, siguiendo con un análisis del rol de las Constituciones Políticas de la Republica de Guatemala como marco jurídico en los procesos de conformación y regulación del ámbito político del país, en relación a lo anterior se busca cotejar las acciones de los distintos líderes políticos en cuanto a su posicionamiento frente al acontecer político.

Durante el periodo 1970-1982 el ámbito político en Guatemala se debía en su gran mayoría a espacios políticos otorgados a militares, por tanto se aplica un análisis sobre las acciones gubernamentales de los gobiernos militares, adjunto a ello se trata el tema de los sectores económicos y productivos del país para identificar ciertas acciones que se pudieron motivar en relación de Estado y Sector Económico del país; el futuro que se esperaba a los partidos políticos en el sistema de partidos políticos de la época proporcionaron datos para realizar un examen del periodo contemplado, con todos estos indicadores consensuados se dio lugar al estudio de los comunicados y planes de Gobiernos desarrollados por los regímenes. Como se indica anteriormente un futuro ordenado se visualizo por medio de la ley electoral y de partidos políticos donde estaban enmarcados los requisitos para las organizaciones politicas; se concluye con una narrativa del Golpe de estado de 1982, elementos, actores y antecedentes en conjunto con la posibilidad de un futuro con una democracia transparente.

Conclusiones

El comportamiento de los partidos políticos, ante la sociedad guatemalteca en los años 1970-1982, desarrollo alteraciones en el régimen político; llegando su final a 1982, extenuado y riesgoso. Las luchas políticas e ideológicas expandidas en Guatemala, provoco grandes tropiezos para alcanzar un régimen político que funcionara y diera estabilidad y una leve legitimidad en la lucha por mantener el cambio del poder, con el apoyo de la población civil.

La desconfianza e intolerancia ideológica, marcaron la pauta, en un principio la causa fundamental para restringir la participación política, que venía arrastrando desde décadas pasadas, principalmente en 1970 e inicio de 1980, donde se acogió al fraude electoral y golpes de Estado, con el único propósito de resguardar los intereses gestados en el ejercicio del poder. Otras causas adheribles, se pueden mencionar los intereses antagónicos de los grupos sociales y de los partidos políticos. Además procesos electorales débiles poco creíbles; aunado a una frágil cultura política democrática con influencias nada positivas, del régimen liberal, y una trayectoria de dictaduras militares.

Empero, la influencia negativa de la Guerra Fría en Guatemala, la cual generó, mantener y sostener gobiernos militares, recibiendo armamento militar y fraguar los golpes de Estado e invasiones. Y al final sentando las bases para propagar una batalla e irreconciliable entre comunismo y anticomunismo, inclinando a Guatemala a diseñar un régimen político con un alto grado de exclusión e indulgencia;

1. Los partidos políticos vigentes en Guatemala, durante el periodo 1970-1982, continuaron la misma línea del dominio total de la década civil, representada en los cuadros militares de los años 60; inclusive vedando la participación de partidos moderados de izquierda. Quienes más adelante buscaron la vía del movimiento guerrillero. Mientras que en la década de los 70, el gobierno y los viejos partidos políticos mantuvieron las mismas restricciones, a través de rígidos controles legales y una sofisticada serie de mecanismos extralegales.

El abanico de partidos políticos, se amplió en su espectro; desde la extrema derecha con fuertes movimientos de clara ideología y organizada de tipo fascista. Surgiendo además, partidos socialdemócratas, demócratas cristianos de izquierda democrática y comunista.

2. La gobernabilidad democrática estuvo amenazada por la falta de seguridad: la violencia institucionalizada, la persecución política a los sectores demandantes populares, el abuso en contra de los derechos fundamentales del hombre, la intimidación, la presencia y la acción de las autoridades civiles y militares entre otros factores, contribuyeron al debilitamiento del Estado que fueron un peligro y una amenaza constante convirtiéndose en un flagelo para la sociedad guatemalteca. Si a esto agregamos la corrupción y la falta de transparencia de muchos gobiernos electos y fraudulentos, la impunidad, la carencia en muchos casos de la justicia pronta y cumplida, y la falta de creatividad necesaria para buscar consensos, factores que nunca ocurrieron.

3. De 1970 a 1982, los partidos políticos continuaron en la lucha por mantener el control político, valiéndose de alianzas con los sectores oligárquicos, coaliciones partidarias y la lucha de la oposición de centro izquierda por ejecutar su proyecto político.

Al final se puede aseverar que (1963-1982), el sistema de partidos se transformo de acuerdo a un planteamiento de pluralismo extremo, desarticulándose de los conflictos sociales que estremecieron al país.

4. Mediante el periodo estudiado, la gama de partidos políticos que conformaron el escenario político, (1970-1982). La conformación de las coaliciones no duraron más de un proceso electoral, los resultados cotejados por el Registro Electoral no sobrepasaron la mayoría absoluta. Por ello el Congreso de la República resolvió en segunda vuelta al ganador.

Los candidatos presidenciales participantes fueron únicamente generales del ejército guatemalteco; no se conto con la participación electoral de un partido de tendencia comunista.

En su mayoría los procesos electorales de ese entonces fueron regidos por la Constitución de 1965. Los partidos participantes fueron de tendencia, extrema derecha, reformistas, centro izquierda y socialdemócratas.

5. Los comunicados de los gobiernos militares, y los planes, fueron dirigidos hacia la sociedad guatemalteca en medio de la mediatización con un discurso persuasivo de acuerdo a la prioridad por mantener el control de su gobierno. En cuanto al plan de seguridad su objetivo primordial frenar los focos guerrilleros, y mantener el esquema de control de la población.

6. La década de los sesentas, marco el periodo de la incursión de las corporaciones multinacionales norteamericanas al sector industrial de Guatemala, las que encontraron el espacio apropiado para establecer relaciones económicas internacionales.

Para poder realizar y concretar relaciones económicas recurrieron a las empresas que ya contaban nexos con el movimiento económico local. Según David Tobis. Fue así, que en 1961 y 1970, surgieron 39 a 500 empresas manufactureras en Guatemala. Más adelante incorporaron a la vieja burguesía (familia Castillo y Herrera), cuya riqueza data de principios del siglo XIX (David Tobis llévate otro níquel 1976).

Primordialmente, la empresa que más estuvo ligada al gobierno de Arana Osorio (1970), la empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras Izabal (EXMIBAL), la que en su origen se fortaleció con el apoyo del gobierno, proporcionándole los espacios y beneficios arancelarios.

Mediante, principios de 1970; con el gobierno de Arana y 1982, los empresarios guatemaltecos, las familias que conformaban la vieja burguesía se mantuvieron en estrechos lazos con los gobiernos militares, conformados en sociedad tanto en cámaras como en corporaciones, nombrando dentro de sus directivas a personajes que militaban en altos cargos de los partidos tradicionales.

Bibliografía y Recursos Electrónicos

Area CP. (s.f.).

<http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Gruposdepresion.pdf>.

Obtenido de

<http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Gruposdepresion.pdf>:

<http://www.usal.es/>

Asies. (s.f.).

http://www.asies.org.gt/sites/default/files/articulos/publicaciones/memoria_de_pp_2008.pdf. Obtenido de

http://www.asies.org.gt/sites/default/files/articulos/publicaciones/memoria_de_pp_2008.pdf: <http://www.asies.org.gt/>

Barberán, J. (18 de Febrero de 2011). *critica.cl*. Obtenido de

<http://critica.cl/politica/gobernabilidad-un-concepto-hegemonico-y-problematico-de-la-democracia-neo-liberal-contemporanea>

Bendel, P. (1993). *ENCICLOPEDIA ELECTORAL LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE*. Costa Rica: INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.

Bodenheimer, S. (1976). Inside a State of Siege. En S. Jones, *Guatemala una Historia Inmediata*. Mexico: Impresos Grafica Panamericana.

Camou, A. (2001). *GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA*. Mexico.

Castañeda, M. E. (30 de Junio de 2013). Coyunturas míticas (parte II y final). *El Periodico*, pág. 1.

- Centro de Capacitación Judicial Electoral. (Marzo de 2011).
http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_partidos.pdf. Obtenido de
<http://www.te.gob.mx>
- Dahl, R. A. (1992). *La Democracia*. España: Editorial Paidós.
- Debray, R. (s.f.). *LAS PRUEBAS DEL FUEGO, LA CRÍTICA DE LAS ARMAS 2*.
España: Siglo XXI.
- Doyle, K. (24 de Abril de 2012). *Paza Publica*. Obtenido de Periodismo de
Profundidad: <http://www.plazapublica.com.gt/content/kate-doyle-la-archivista-insaciable>
- Electoral, T. S. (s.f.).
http://tse.org.gt/descargas/Ley_Electoral_y_de_Partidos_Policos.pdf.
Obtenido de
http://tse.org.gt/descargas/Ley_Electoral_y_de_Partidos_Policos.pdf:
<http://tse.org.gt>
- FLACSO. (2012). *Guatemala Historia Reciente 1954-1966*. Guatemala: Editorial
de Ciencias Sociales.
- Gangas, P. (2000). *Los Partidos Políticos*. España.
- García, L. A. (2002). *Cuba Siglo XXI*. Obtenido de
http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/aguilera1_310802.htm
- Ledo, G. (11 de Noviembre de 2007). *Partidos Políticos en conflicto*. Buenos Aires,
Argentina.
- Medrano, G. (2003). *Tribuna Supremo Electora*. Obtenido de www.tse.org.gt

- Moreno, G. S. (2003). *Historia de los Partidos Políticos Guatemaltecos*. Guatemala: Guatemala.
- Nicolle, J. C. (1980). <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec2384.pdf>. Obtenido de <http://www.usac.edu.gt/>
- ODHAG. (1998). *Guatemala Nunca Mas*. Costa Rica: LIL,S.A.
- OEA. (2001). *Declaración de la XII Cumbre Iberoamericana*. República Dominicana.
- Panebianco, A. (1990). *Modelos de partido*. Madrid.
- Prado, G. (2005). *Teoría del Estado*. Editorial Praxis.
- Ríos, C. R. (2002). *Historia de los partidos políticos en Guatemala*. Guatemala: Mayaprint S.A.
- Sartori, G. (199). *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial.
- Sartori, G. (2005). *EL DEBATE CONTEMPORANEO*. Alianza Editorial.
- Sartori, G. (2005). *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Editorial Alianza.
- Sartori, G. (2005). *PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS: MARCO PARA UN ANALISIS*. ALIANZA EDITORIAL.
- Sartori, G. (2007). *¿QUE ES LA DEMOCRACIA?* Taurus.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*.

Tomassini, L. (1993). *Estado, gobernabilidad y desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo.

USAC, E. d. (1984). *Política y Sociedad*. Guatemala: USAC.

Velazquez, A. (2006). Razones y dilemas de la reforma política en Guatemala. *El Observador: Análisis Alternativo sobre Política y Economía*, 23.

Villagrán, K. (1981). Informe del País. *Comisión Interamericana de Derechos Humanos, O.E.A.* Guatemala.